



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control

MEMORANDUM DGPC N° 24/2021

A : Crio. Gral. Insp. (R) Dr. Abg. **Pablo René Ríos**, Viceministro
Viceministerio de Seguridad Interna

De : Lic. **Walter Guillermo Ovelar Gómez**, Encargado de Despacho
Dirección General de Planeamiento y Control

Fecha : 21 de febrero de 2022.

Referencia : Remitir Anexo III y Anexo VI del Comisionamiento de trabajo.



[Handwritten signature]

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a las instancias que correspondan para elevar Anexo III y Anexo VI del Comisionamiento de trabajo en el **Departamento de Alto Paraná en los Distritos de San Cristóbal, Santa Rosa del Monday, Naranjal y Dr. Raúl Peña del 14 al 16 de febrero de 2022** de los funcionarios:

- Elva Olguín Moreira C.I. N° 2.074.416
- Luz Paola Sánchez Salinas C.I. N° 2.316.321
- Walter Guillermo Ovelar Gómez C.I. N° 3.993.623

Se adjuntan documentos respaldatorios.
Atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA

DE: *DGPC*

<input checked="" type="checkbox"/> ORIGINAL	<input type="checkbox"/> COPIA	<input type="checkbox"/> FAX	<input type="checkbox"/> CORREO
--	--------------------------------	------------------------------	---------------------------------

FECHA: *21/02/22* HORA: *10:54*

FIRMA: *AP Antonio Pavez*

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	
SECRETARÍA PRIVADA MINISTRO	
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE	
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA	
SECRETARÍA GENERAL	
DIRECCIÓN GRAL. DE TECNOLOGÍA Y COMUNIC.	
DIRECCIÓN GRAL. DE COMUNICACIONES	
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSPARENCIA Y ANTIC.	
COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES	
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEAMIENTO Y CONTROL	
DIRECCIÓN GRAL. DEL SISTEMA 911	
OTROS <i>D. FINANCIERA</i>	<input checked="" type="checkbox"/>

OBS.:

FECHA: *22/02/22*

[Handwritten signature]
Crio. Gral. Insp. (R) Dr. Abg. **Pablo René Ríos**
Viceministro de Seguridad Interna
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
 MESA DE ENTRADA
 Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
 Entrada Nº: 619
 Fecha: 22/02/2022
 Firma: [Signature] Hora: 16:00

22/02/2022

A: Dirección de Gestión del Talento Humano.
 A sus efectos.



[Signature]
 Director/a
 de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
 MESA DE ENTRADA Nº 1637
 FECHA: 23/02/2022 HORA: 17:10
 RECIBIDO POR: Rosa Díaz
 FIRMA: [Signature]

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
 PROVIDENCIA Nº _____

- Dpto. de Gestión de Personas
- Dpto. de Desarrollo de Personas
- Dpto. de Control de Procesos Administrativos
- Dpto. de Operación y Monitoreo de Sistemas
- Control de Procesos de Pago
- Bienestar Social
- Otros:

OBS: _____

FECHA: 23-02-2022

[Signature]
 Firma Director/a
[Signature]
 Directora Interina
 Dirección de Gestión del Talento Humano
 Dirección General de Administración y Finanzas

Presentado en D.F.

Fecha 21/02/22 Al Dto de Presupuesto
 Siendo las 14:18 Hs. As 21/02/22.
 Recibido por [Signature]



[Signature]
 Mg. Ailin Liz Amarilla G.
 Directora Direcc. Financiera
 Ministerio del Interior



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control

Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento


Nombre y Apellido:	Elva Olguin Moreira	Firma:
		Aclaración: Elva Olguin Moreira
Dependencia:	Dirección General de Planeamiento y Control	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 14/02/2022 ✓	Días Efectivos: 3 (tres) días ✓
	Regreso: 16/02/2022 ✓	
Evento (nombre, lugar)	Conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en los Distritos de San Cristóbal, Naranjal, Santa Rosa del Monday y Dr. Raúl Peña Departamento de Alto Paraná con miembros de la Comuna Local, Sociedad Civil Organizada y el Ministerio del Interior.	
Temas tratados:	Socialización de Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" Asamblea de conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en Departamento de Alto Paraná, en los Distritos de San Cristóbal, Naranjal, Santa Rosa del Monday y Dr. Raúl Peña. Forma de trabajo en el cual se estará desarrollando las actividades del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital Recopilación de información sobre las necesidades e inquietudes de las zonas donde se ha realizado la confirmación de Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital	
Resultados:	Fue conformado de manera satisfactoria los Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital, en el Departamento de Alto Paraná, en los Distritos de San Cristóbal, Naranjal, Santa Rosa del Monday y Dr. Raúl Peña	
Compromisos asumidos:	Garantizar el cumplimiento de la Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS"	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración	 Lic. Walter Guillermo Ayalar Gómez Encargado de Despacho Dirección General de Planeamiento y Control Viceministerio de Seguridad Interna Ministerio del Interior
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración	 Abg. Ana María González Directora Interina Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas

Handwritten marks at the top right corner.

Ministerio del Interior
Ministerio de Seguridad Interna
Dirección General de Planeamiento y Control
Subdirección de Desplazamiento
Luz María Quiñones
Luz María Quiñones

FICHA DE ASISTENCIAS

C.I.C Nro.: 2.074.416
 Nombre : ELVA
 Apellido : OLGUIN MOREIRA
 Dependencia : VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA /VMSI
 Condicion : Permanente
 Desde : 14/02/2022
 Hasta : 16/02/2022




DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	M. ENTRADA	M. SALIDA	TOTAL	EXTRAS	ADICIONAL	OBSERVACION
lunes	14/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISONAMIENTO AL DPTO DE ALTO PARANA EN DISTRITOS DE NARANJAL SANTA ROSA DE MONDAY, PEDRO P. PEÑA , SAN CRISTOBAL
martes	15/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISONAMIENTO AL DPTO DE ALTO PARANA EN DISTRITOS DE NARANJAL SANTA ROSA DE MONDAY, PEDRO P. PEÑA , SAN CRISTOBAL
miércoles	16/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISONAMIENTO AL DPTO DE ALTO PARANA EN DISTRITOS DE NARANJAL SANTA ROSA DE MONDAY, PEDRO P. PEÑA , SAN CRISTOBAL
TOTALES							0	0	

Llegadas Tardias	Ausencias	Incumplimientos	Total
	0	0	0

REFERENCIAS

PD : Permiso en DIAS
 PH : Permiso en HORAS
 AU: Autorizado

No presenta marcación en reloj biométrico

Oscar Alvarez E.
 Jefe Interino
 División Control del Personal



D

D



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control

Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento


Nombre y Apellido:	Luz Paola Sánchez Salinas	Firma:
Dependencia:	Dirección General de Planeamiento y Control	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 14/02/2022	Días Efectivos: 3 (tres) días
	Regreso: 16/02/2022	
Evento (nombre, lugar)	Conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en los Distritos de San Cristóbal, Naranjal, Santa Rosa del Monday y Dr. Raúl Peña Departamento de Alto Paraná con miembros de la Comuna Local, Sociedad Civil Organizada y el Ministerio del Interior.	
Temas tratados:	Socialización de Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" Asamblea de conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en Departamento de Alto Paraná, en los Distritos de San Cristóbal, Naranjal, Santa Rosa del Monday y Dr. Raúl Peña. Forma de trabajo en el cual se estará desarrollando las actividades del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital Recopilación de información sobre las necesidades e inquietudes de las zonas donde se ha realizado la confirmación de Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital	
Resultados:	Fue conformado de manera satisfactoria los Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital, en el Departamento de Alto Paraná, en los Distritos de San Cristóbal, Naranjal, Santa Rosa del Monday y Dr. Raúl Peña	
Compromisos asumidos:	Garantizar el cumplimiento de la Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS"	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración	 Lic. Walter Guillermo Ovela Gómez Encargado de Despacho Dirección General de Planeamiento y Control Viceministerio de Seguridad Interna Ministerio del Interior
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración	 Lic. Alma María Cruz Giménez Directora Interina Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]
Ministero del Interior
Administración de Seguridad Interna
Dirección General de Planeación y Control
Estado de Tlaxcala
Lic. Walter Guillermo Orea Torres

FICHA DE ASISTENCIAS

C.I.C Nro.: 2.316.321
 Nombre : LUZ PAOLA
 Apellido : SANCHEZ SALINAS
 Dependencia : DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL
 Condicion : Permanente
 Desde : 14/02/2022
 Hasta : 16/02/2022



DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	M. ENTRADA	M. SALIDA	TOTAL	EXTRAS	ADICIONAL	OBSERVACION
lunes	14/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. ALTO PARANA DISTRITO DE NARAJAL, SANTA ROSA DEL MONDAY, PEDRO R. PEÑA, SAN CRISTOBAL
martes	15/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. ALTO PARANA DISTRITO DE NARAJAL, SANTA ROSA DEL MONDAY, PEDRO R. PEÑA, SAN CRISTOBAL
miércoles	16/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. ALTO PARANA DISTRITO DE NARAJAL, SANTA ROSA DEL MONDAY, PEDRO R. PEÑA, SAN CRISTOBAL
TOTALES							0	0	

Llegadas Tardías	Ausencias	Incumplimientos	Total
	0	0	0

REFERENCIAS

PD : Permiso en DIAS
 PH : Permiso en HORAS
 AU: Autorizado

No presenta marcacion
Patoloj biométrico



Oscar Alvarez E.
 Jefe Interino
 División Control del Personal





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control

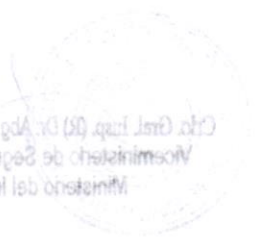
Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Walter Guillermo Ovelar Gómez	Firma: Aclaración: Walter Guillermo Ovelar Gómez
Dependencia:	Dirección General de Planeamiento y Control	
Tipo de Funcionario	Permanente <input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input checked="" type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 14/02/2022 ✓ Regreso: 16/02/2022 ✓	Días Efectivos: 3 (tres) días
Evento (nombre, lugar)	Conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en los Distritos de San Cristóbal, Naranjal, Santa Rosa del Monday y Dr. Raúl Peña Departamento de Alto Paraná con miembros de la Comuna Local, Sociedad Civil Organizada y el Ministerio del Interior.	
Temas tratados:	Socialización de Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" Asamblea de conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en Departamento de Alto Paraná, en los Distritos de San Cristóbal, Naranjal, Santa Rosa del Monday y Dr. Raúl Peña. Forma de trabajo en el cual se estará desarrollando las actividades del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital Recopilación de información sobre las necesidades e inquietudes de las zonas donde se ha realizado la confirmación de Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital	
Resultados:	Fue conformado de manera satisfactoria los Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital, en el Departamento de Alto Paraná, en los Distritos de San Cristóbal, Naranjal, Santa Rosa del Monday y Dr. Raúl Peña	
Compromisos asumidos:	Garantizar el cumplimiento de la Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" ✓	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración  Cdo. Gral. Insp. (R) Dr. Abg. Pablo René Ríos Viceministro de Seguridad Interna Ministerio del Interior	
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración  Abg. Alma Marta Ortiz Giménez Directora Interina Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas	

[Handwritten signature]

Ministerio del Interior
Ministerio de Seguridad Interior
Cdo. Genl. Esp. (R) Dr. Adm. Pablo René Ríos



FICHA DE ASISTENCIAS

C.I.C Nro.: 3.993.623
 Nombre : WALTER GUILLERMO
 Apellido : OVELAR GOMEZ
 Dependencia : DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL
 Condicion : Comisionado
 Desde : 14/02/2022
 Hasta : 16/02/2022



DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	M. ENTRADA	M. SALIDA	TOTAL	EXTRAS	ADICIONAL	OBSERVACION
lunes	14/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. ALTO PARANA DISTRITO DE NARAJAL, SANTA ROSA DEL MONDAY, PEDRO R. PEÑA, SAN CRISTOBAL
martes	15/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. ALTO PARANA DISTRITO DE NARAJAL, SANTA ROSA DEL MONDAY, PEDRO R. PEÑA, SAN CRISTOBAL
miércoles	16/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. ALTO PARANA DISTRITO DE NARAJAL, SANTA ROSA DEL MONDAY, PEDRO R. PEÑA, SAN CRISTOBAL
TOTALES							0	0	

Llegadas Tardías	Ausencias	Incumplimientos	Total
	0	0	0

REFERENCIAS

PD : Permiso en DIAS
 PH : Permiso en HORAS
 AU: Autorizado

No presento marcación en reloj biométrico




MINISTERIO DEL INTERIOR
 Dirección de Gestión del Talento Humano
 División Control del Personal





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

 **TETÁ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Administración
Departamento de Transporte
Orden de Trabajo

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

0005549

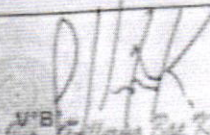
Ordinario Extraordinario

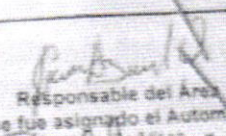
Vehículo Tipo: Camión de Chapa N°: 6688 432 N° de Orden: 24
 Marca y Modelo: IVECO R.A.S.P.N°: 6688 432 Área Asignada: V.M. 31
 Conductor Autorizado: Fernando Armando Adolfo Samudio Pablo
P.O.

Días estimados de Misión: Desde el 03/02/22 Hasta el 03/02/22
 Horas estimados de Misión: Desde el 06:00 hs. Hasta el 23:57 hs.
 Km. de Salida: 90035 Km. de Vuelta: _____
 Km. estimados de recorrido: _____ Km. real de recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 km: _____ Lts. _____

TRABAJOS A REALIZAR: Gestionar Transportes dentro del territorio Nacional

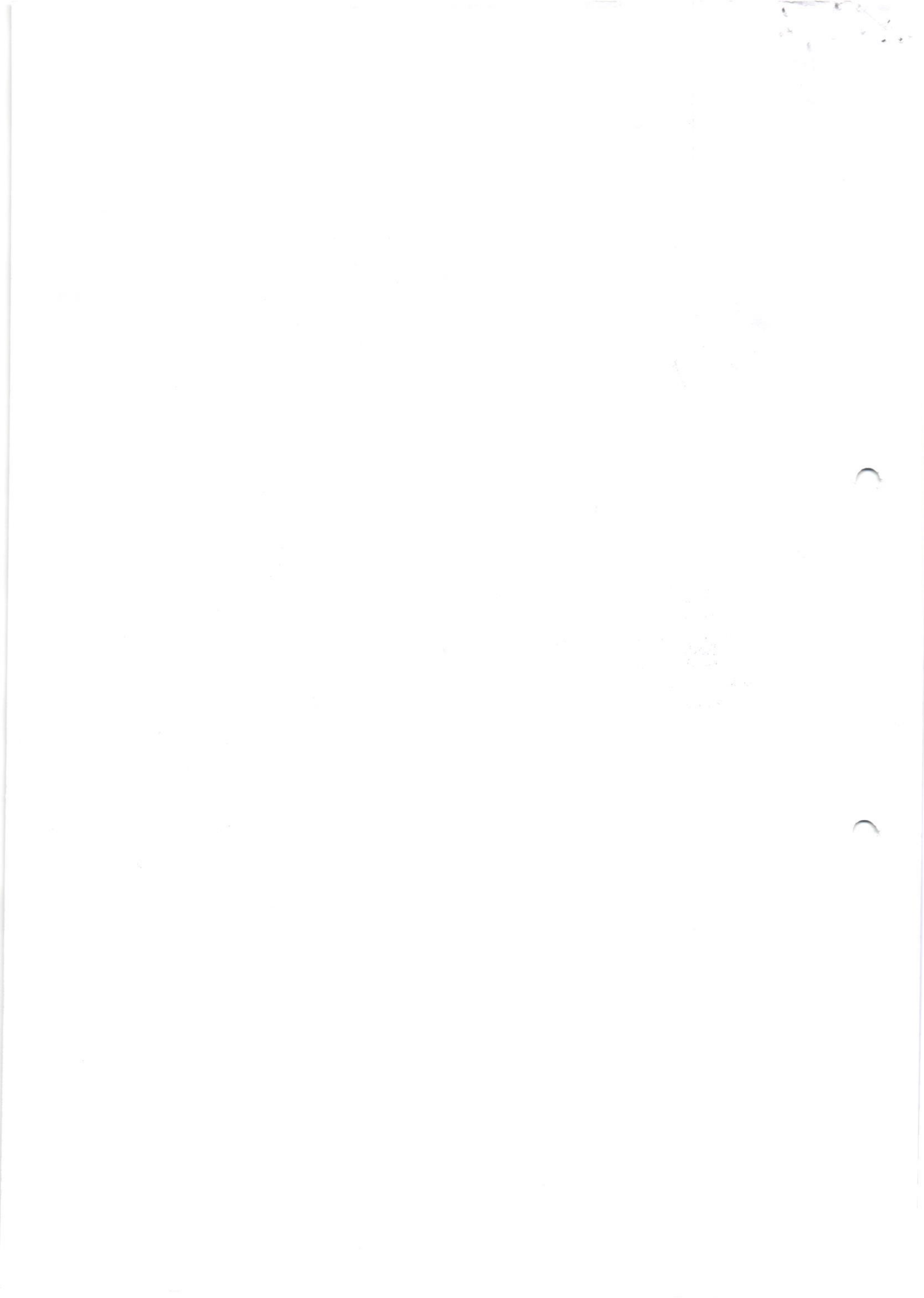
Fecha: 03/02/22


 V.B.
 Fernando Samudio Pablo
 Responsable del Área que fue asignado el Automotor


 Responsable del Área que fue asignado el Automotor


ORIGINAL: 04/02/22
 DUPLICADO: 04/02/22
 TRIPULADO: 04/02/22

Ministerio del Interior - RUC 1462370-4 - Carretera de López 745 al Agrupación y 7 de Mayo, Montevideo - Uruguay
 De Ignacio Ramón Figueredo Arellano / Céd. de Matr. N° 2218 (Actividad de Transporte) / P.T.E. 121 al 1201 y 1750
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

 **TETÁ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Administración
Departamento de Transporte
Orden de Trabajo

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

0005549

Ordinario Extraordinario

Vehículo Tipo: Camión 200 Chapa N°: 400A 732 N° de Orden: 24
 Marca y Modelo: Iuzi D 462 R.A.S.P.N°: 6-001173 Área Asignada: V.M.S.I.
 Conductor Autorizado: Fernán Arzmann, Adolfo Sarmiento Pablo
Polo

Días estimados de Misión: Desde el 03/02/22 Hasta el 28/02/22
 Horas estimados de Misión: Desde el 00:00 h. Hasta el 23:59 h.
 Km. de Salida: 90033 Km. de Vuelta: _____
 Km. estimados de recorrido: _____ Km. real de recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 km: _____ Lts. _____

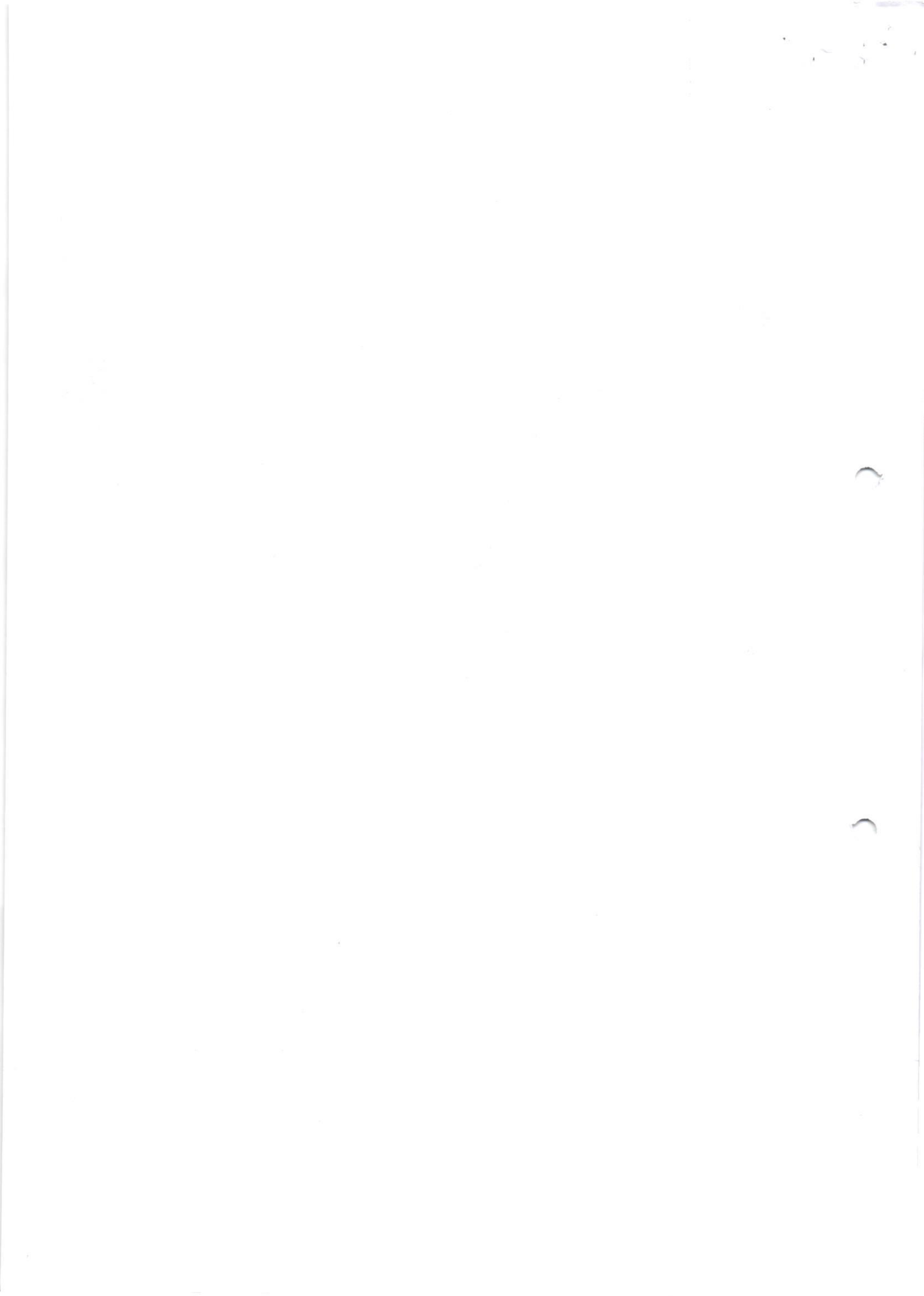
TRABAJOS A REALIZAR: Operaciones Tacticas dentro del territorio Nacional

Fecha: 03/02/22

N°B: 142 Gallardo Est. Kim
 Responsable del Área que fue asignado el Automotor
Fernán Arzmann

ORIGINAL: 02
 DUPLICADO: 02
 TRIPLICADO: Área Transporte

REG. 1462379-4 - Carretera de López 740 al Aguilón y Falso Retiro. - Inscripción EXCELEN. Cel. 09972 129 884
 De Ignacio Ramón Figueroa Arco / Cel. de Red. N° 2219 (Arco) y Cel. de Red. N° 1217 del 1501 al 1750
 Dirección General de Transporte





TETÁPY
Motenondcha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Orden de Trabajo

Dirección de Administración
Departamento de Transporte

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

0005549

Ordinario Extraordinario

Vehículo Tipo: Camioneta D/P Chapa N°: 6607-432 N° de Orden: 24
 Marca y Modelo: DAEWOO R.A.S.P. N°: 6001173 Área Asignada: V.H. 35
 Conductor Autorizado: Fernando Armando Adelfino Simón Pablo
P.03

Días estimados de Misión: Desde el 03/02/22 Hasta el 28/02/22
 Horas estimados de Misión: Desde el 06:00 hs. Hasta el 13:30 hs.
 Km. de Salida: 90031 Km. de Vuelta: _____
 Km. estimados de recorrido: _____ Km. real de recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 km: _____ Lts _____

TRABAJOS A REALIZAR: Gestiónes Administrativas dentro del territorio Nacional

Fecha: 03/02/22

V.B. Guillermo Bac Kim
 Jefe Interino
 Departamento de Transporte

Responsable del Área que fue asignado el Automotor
Fernando Armando Adelfino Simón Pablo
 ORIGINAL: 04/02/22
 DUPLICADO: 04/02/22
 TERCERADO: 04/02/22

Impreso en Paraguay - RUC: 1462375-8 - Carretera de López 745 el Aguaitán y Páez Vernetz - Asunción, Paraguay, Cel: (5972) 129 884
 De Ignacio Ramón Figueredo Avalló / Céd. de Mat. N° 2228 (Actividad de Impresión) 27/01/2017 del 1101 al 1106
 LABORATORIO DE TIPOGRAFÍA

COPIA




Guillermo Bac Kim
Jefe Interino
Departamento de Transporte

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

[Faint handwritten text]



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

 **TETÁ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL
Ministerio del **INTERIOR**

Dirección de Administración
Departamento de Transporte
Orden de Trabajo

0005549

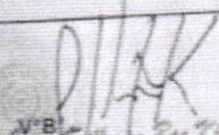
Ordinario Extraordinario

Vehículo Tipo: CANICESTO DE Chapa N°: AAA 782 N° de Orden: 24
 Marca y Modelo: Ford D 402 R.A.S.P. N°: 6-001133 Área Asignada: U.M. 31
 Conductor Autorizado: Fernando Armando Adolfo Sanabria Pablo
P. 20

Días estimados de Misión: Desde el 03/02/22 Hasta el 03/02/22
 Horas estimados de Misión: Desde el 09:00 hs. Hasta el 23:00 hs.
 Km. de Salida: 90031 Km. de Vuelta: _____
 Km. estimados de recorrido: _____ Km. real de recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 km: _____ Lts. _____

TRABAJOS A REALIZAR: Gestionar trámites dentro del territorio
Nacional

Fecha: 03.02.22


 V°B°
 Ing. Guillermo Bas
 Jefe Interino
 Departamento de Transporte

Responsable del Área
 que fue asignado el Automotor
 Fern. A. Sanabria
 ORIGINAL: 05/05
 DUPLICADO: 05/05
 TRIPLICADO: 05/05

Departamento de Transporte



COPIA

Ing. Guillermo Bas
Jefe Interino
Departamento de Transporte





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO NACIONAL

Dirección de Administración
Departamento de Transporte
Orden de Trabajo

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

0008549

Ordinario Extraordinario

Vehículo Tipo: Camión 3/4 Chapa N°: 400A 422 N° de Orden: 24
 Marca y Modelo: Isuzu 2400 R.A.S.P. N°: 6-001173 Área Asignada: V.H. 51
 Conductor Autorizado/s: Fernán Bizarriola Adolfo Samadía Pablo
R.O.

Días estimados de Misión: Desde el 03/02/22 Hasta el 03/02/22
 Horas estimados de Misión: Desde el 08:00 hs. Hasta el 13:00 hs.
 Km. de Salida: 9000 Km. de Vuelta: _____
 Km. estimados de recorrido: _____ Km. real de recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 km: _____ Lts. _____

TRABAJOS A REALIZAR: Ordenes de Tránsito dentro del territorio Nacional

Fecha: 03/02/22

V°B°
G. Guillermo Baz Kim
Jefe Interno
Departamento de Transporte

Responsable del Área que fue asignado el Automotor
Fernán Bizarriola

ORIGINAL 06/04
DUPLICADO: Comandante
TRIPLICADO: Arch. Tribunal

Ministerio del Interior - Dirección de Administración - Departamento de Transporte
 Av. López 748 - Asunción - Paraguay - Tel: (5972) 129 886
 De Ignacio Ramiro Figueroa Aranda - Céd. de Nat. N° 2226 - Identificación: 176-5017 del 1501 al 1750
 Dirección General de Transporte

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO NACIONAL
DPTO. DE TRANSPORTE

G. Guillermo Baz Kim
Jefe Interno
Departamento de Transporte

COPIA





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control

MEMORANDUM DGPC N° 26/2022

A : Crio. Gral. Insp. (R) Dr. Abg. Pablo René Ríos, Viceministro
Viceministerio de Seguridad Interna

De : Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez, Encargado de Despacho
Dirección General de Planeamiento y Control

Fecha : 21 de febrero de 2022.

Referencia : Entrega del Vehículo



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de comunicar la entrega del vehículo utilizado por esta Dirección General, según el Memorandum DGPC N°22/2022 para el comisionamiento laboral al Departamento de Alto Paraná, San Cristobal, Dr. Raúl Peña, Santa Rosa del Monday y Naranjal, Memorandum DGPC N°23/2022 para el comisionamiento laboral al Departamento de Concepción, San Lázaro y Paso Horqueta para la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana y Desarrollo distrital.

El vehículo fue retirado en la guardia de la casa central del Ministerio del Interior,

Ref.: Detalles del vehículo recibido:

- Acta de entrega y recepción del libro de registro
- Lista de Chequeo del vehículo
- Orden de trabajo

Choferes designados:

- Primer Tramo - Alto Paraná: Luz Paola Sánchez Salinas de fecha 13/02/2022 al 16/02/2022
- Segundo Tramo - Concepción: Fermin Arzamendia de fecha 17/02/2022 al 18/02/2022

Kilometraje Alto Paraná	TOTAL
Al recibir el vehículo	91736 km
A la entrega del vehículo	92698 km
Realizado en total	962 Km

Por tanto, el primer tramo estuvo a cargo de la Dirección General y posterior entrega a los custodios para el segundo tramo dejando constar en el libro de registro del vehículo utilizado para dicha comisión. Se hace entrega de los Ticket de carga de combustible del comisionamiento laboral:

13/02/2022
15/02/2022
16/02/2022

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
BY
ROBERT W. WOODWARD

LECTURE NOTES
FOR THE COURSE
PHYSICAL CHEMISTRY

LECTURE 1
THERMODYNAMICS

1.1. THE FIRST LAW
1.2. THE SECOND LAW

1.3. THE THIRD LAW
1.4. ENTROPY

1.5. GIBBS FREE ENERGY
1.6. CHEMICAL POTENTIAL

1.7. EQUILIBRIUM
1.8. SUMMARY

REFERENCES
APPENDIX A
APPENDIX B



TETÁPY
Mirenondecha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control

Además se comunica que se realizó carga de lubricante Repsol 10w40 en fecha 13/02/2022

Se adjunta los tickets de peajes:

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente \$	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
d) Tasas	MOPC	4762645	14/02/2022	✓			5.000	tasa de transito	
	MOPC	2477336	14/02/2022	✓			15.000	tasa de transito	
	MOPC	092268	14/02/2022	✓			15.000	tasa de transito	
	MOPC	588597	14/02/2022	✓			15.000	tasa de transito	
	MOPC	0175	15/02/2022	✓			5.000	tasa de transito	
	MOPC	425585	17/02/2022	✓			5.000	tasa de transito	
	MOPC	0204	17/02/2022	✓			5.000	tasa de transito	
	MOPC	0202	17/02/2022	✓			5.000	tasa de transito	
12 Total Gastos							\$	70.000	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Ref. Orden de trabajo:

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA

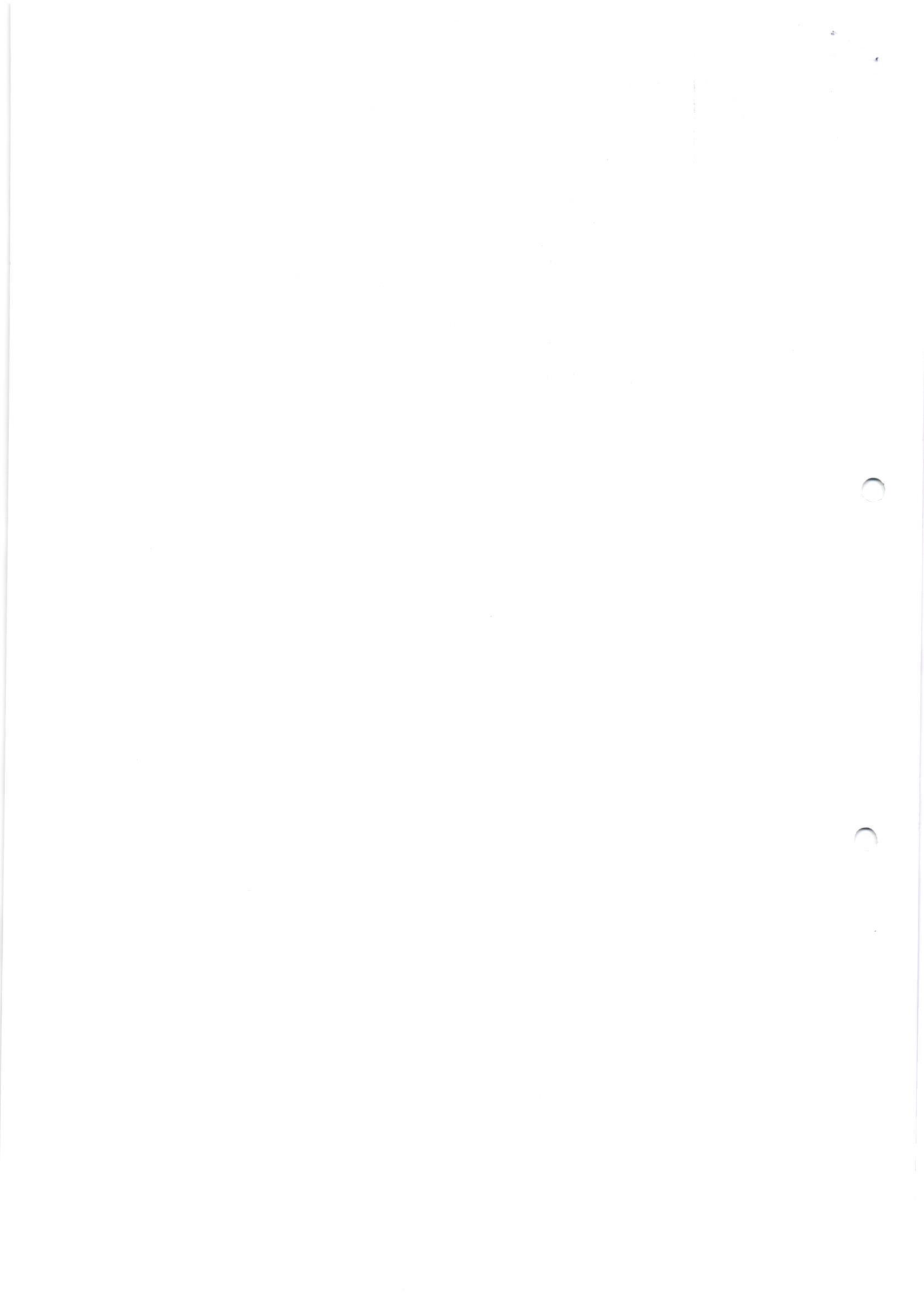
DE: D.S.P.C.

ORIGINAL COPIA FAX CORREO

FECHA: 21/02/22 HORA: 10:54

FIRMA: Dr. Antonio Pava

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Se adjunta los tickets de peajes: Se comunica que se realizo cargo

Descripción	Tipo	Comprobante		Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación
		Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
d) Tasas	MOPC	4762645	14/02/2022				5.000	tasa de transito
	MOPC	2477336	14/02/2022				15.000	tasa de transito
	MOPC	092268	14/02/2022				15.000	tasa de transito
	MOPC	588597	14/02/2022				5.000	tasa de transito
	MOPC	0175	15/02/2022				5.000	tasa de transito
	MOPC	425585	17/02/2022				5.000	tasa de transito
	MOPC	0204	17/02/2022				5.000	tasa de transito
	MOPC	0202	17/02/2022				5.000	tasa de transito
12	Total Gastos						6 70.000	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Ref. Orden de trabajo:

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA

DE: D.G.P.C.

ORIGINAL COPIA FAX CORREO

FECHA: 21/02/22 HORA: 10:54

FIRMA: Antonio Pavón

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Entrada N° 646

2310212022

bwj Hora: 16:00

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA

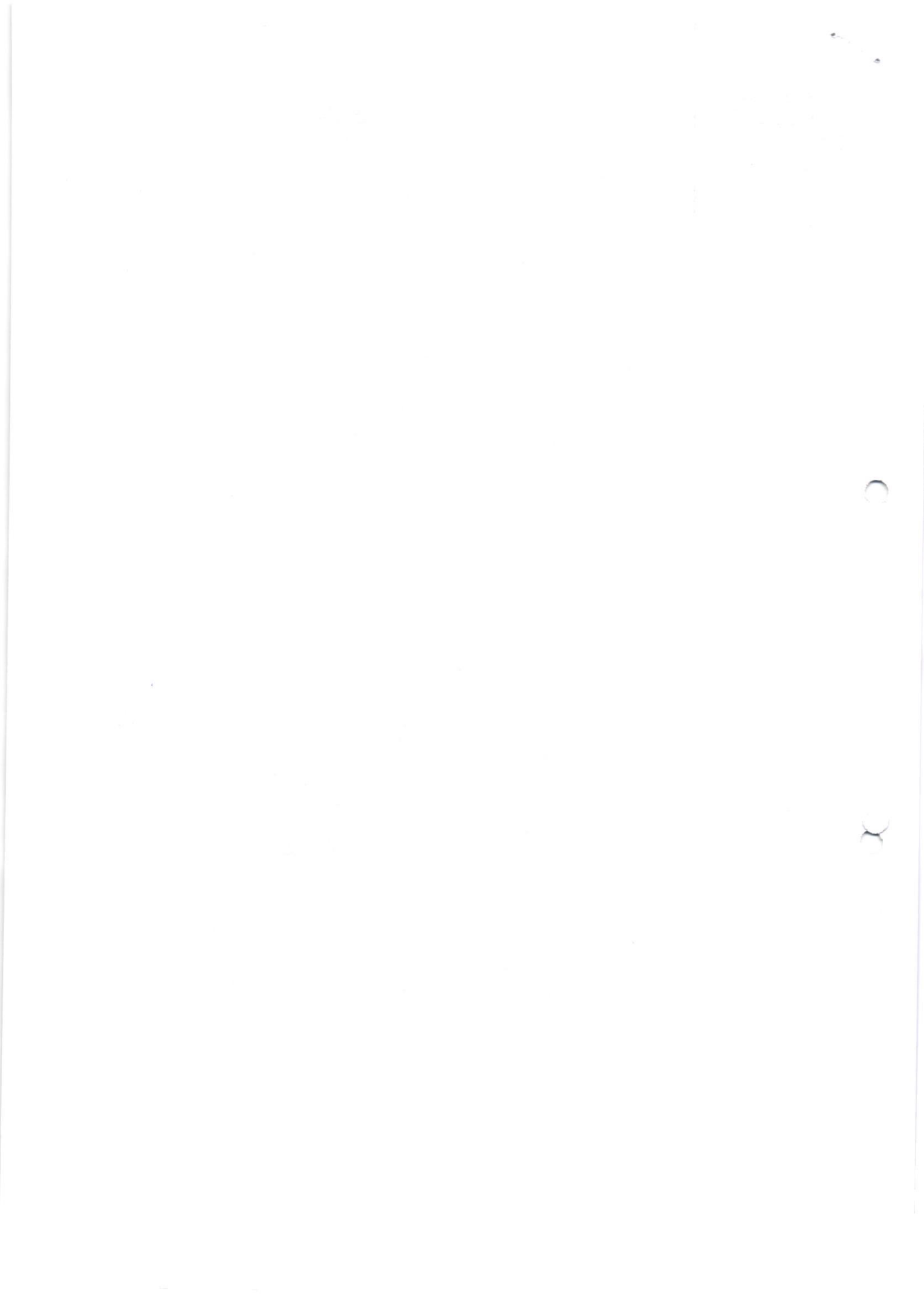
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS
SECRETARIA PRIVADA MINISTRO
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCION GRAL. DE ASESORIA JURIDICA
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GRAL. DE TECNOLOGIA Y COMUNIC.
DIRECCION GRAL. DE COMUNICACIONES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GRAL. DE TRANSPARENCIA Y ANTIC.
COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES
DIRECCION GRAL. DE PLANEAMIENTO Y CONTROL
DIRECCION GRAL. DEL SISTEMA 911
OTROS

OBS:

FECHA: 21/02/22

Pablo Ríos
Crio. Gral. Insp. (R) Dr. Alex. Pablo Ríos Ríos
Viceministro de Seguridad Interna
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana"





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control

Departamentos y Municipios Seguros

- 📍 Ciudad del Este
- 📍 Dr. J. L. Mallorquín
- 📍 Dr. Raúl Peña
- 📍 Domingo M. de Irala
- 📍 Los Cedrales
- 📍 Mbracayu
- 📍 Minga Guazú
- 📍 Minga Porá
- 📍 San Cristobal
- 📍 Sta Fe del Paraná
- 📍 Santa Rita
- 📍 Tavapy
- 📍 Hernandarias
- 📍 Iruña
- 📍 Itakyry
- 📍 Juan E. O'leary
- 📍 Naranjal
- 📍 Ñacunday
- 📍 Presidente Franco
- 📍 San Alberto
- 📍 Santa Rosa del Monday
- 📍 Yguazú

Conformación del Consejo de Seguridad

¡Juntos por la Seguridad y el Desarrollo!

**ALTO
PARANÁ**
SEGURO







TETÁPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control



Ministerio del
INTERIOR



**POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Ministerio del
INTERIOR



**POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".





TETÁPY
Morenondecha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETĀ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control



Ministerio del
INTERIOR



**POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Ministerio del
INTERIOR



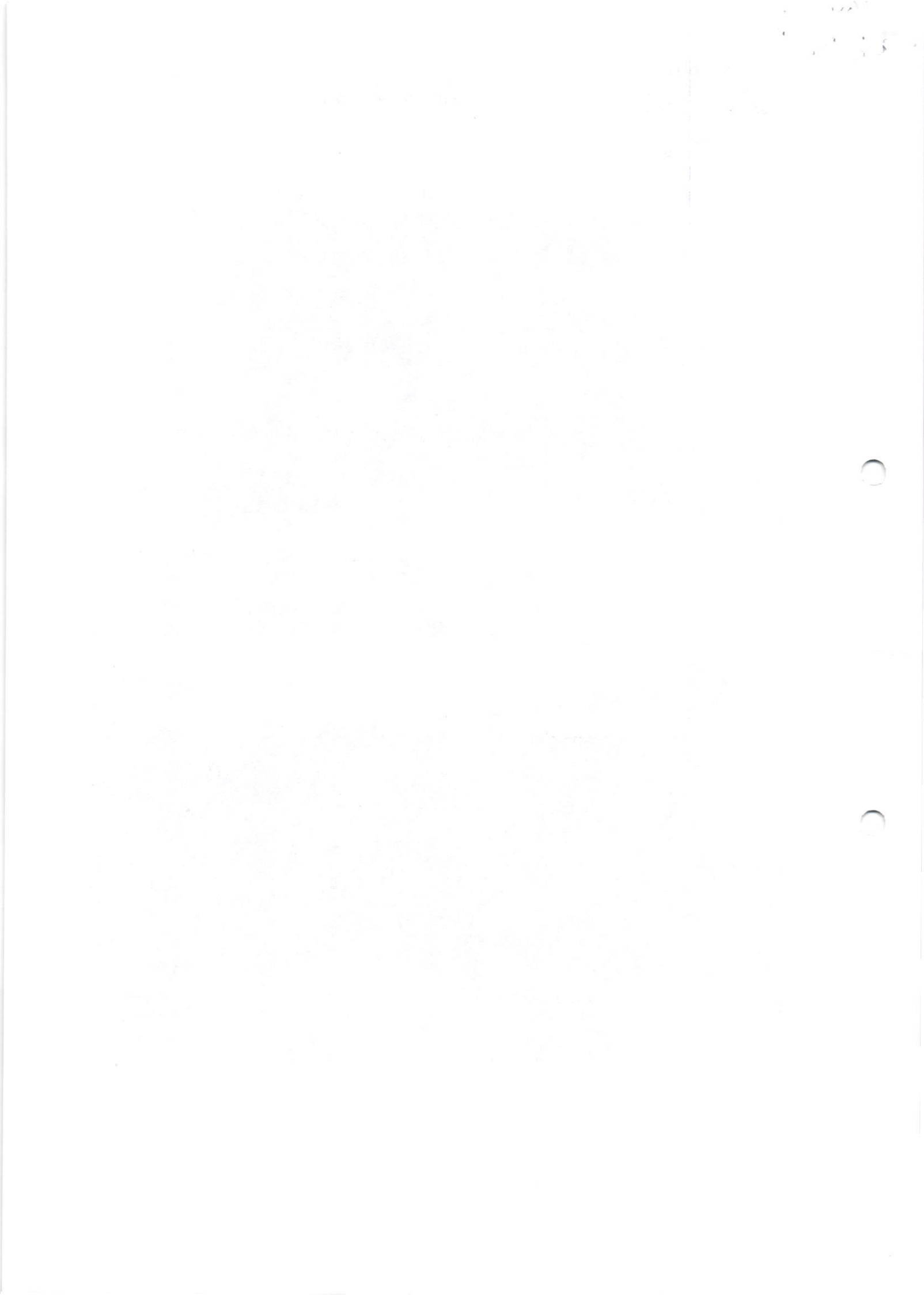
**POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



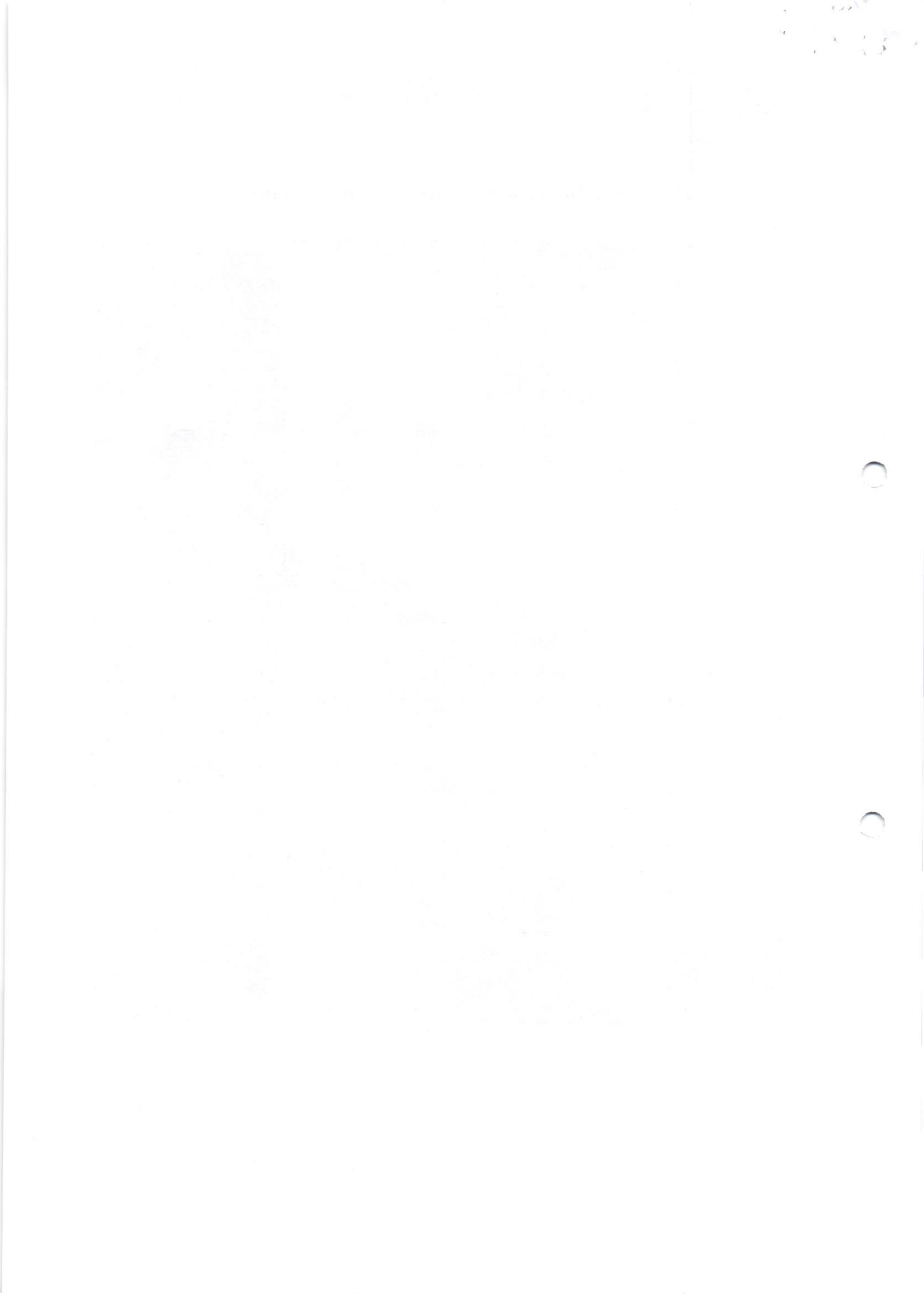


Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



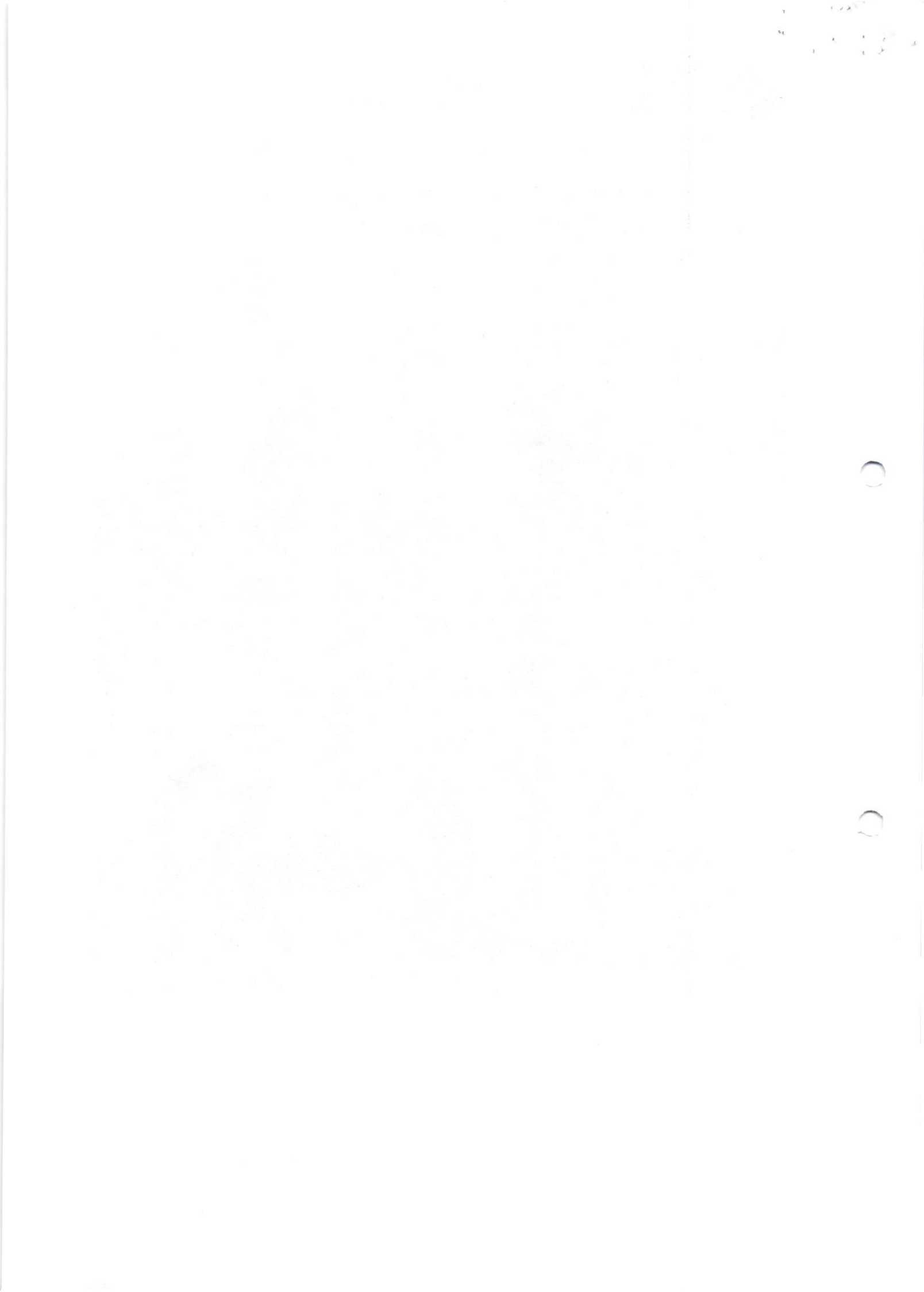


Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



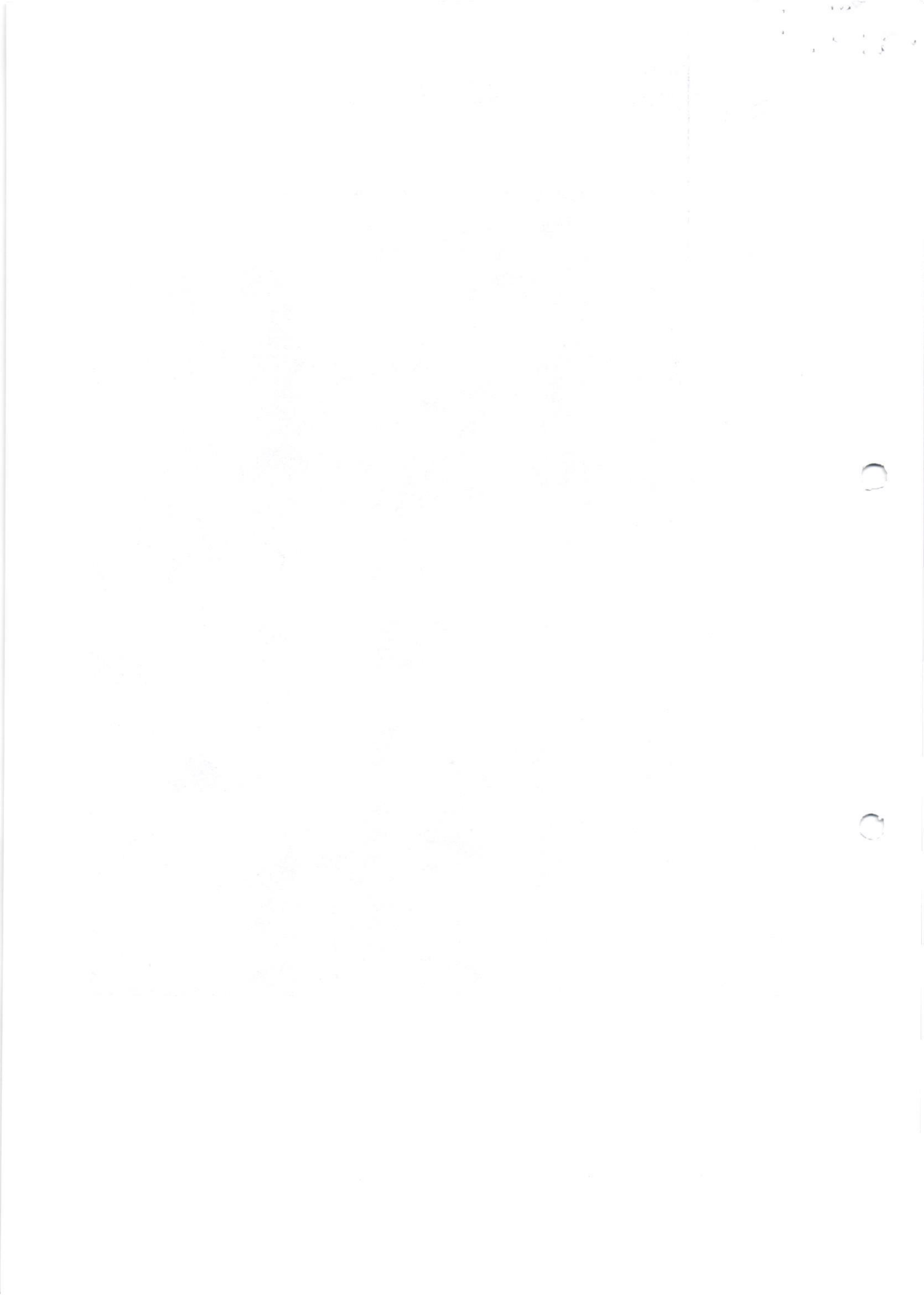


Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



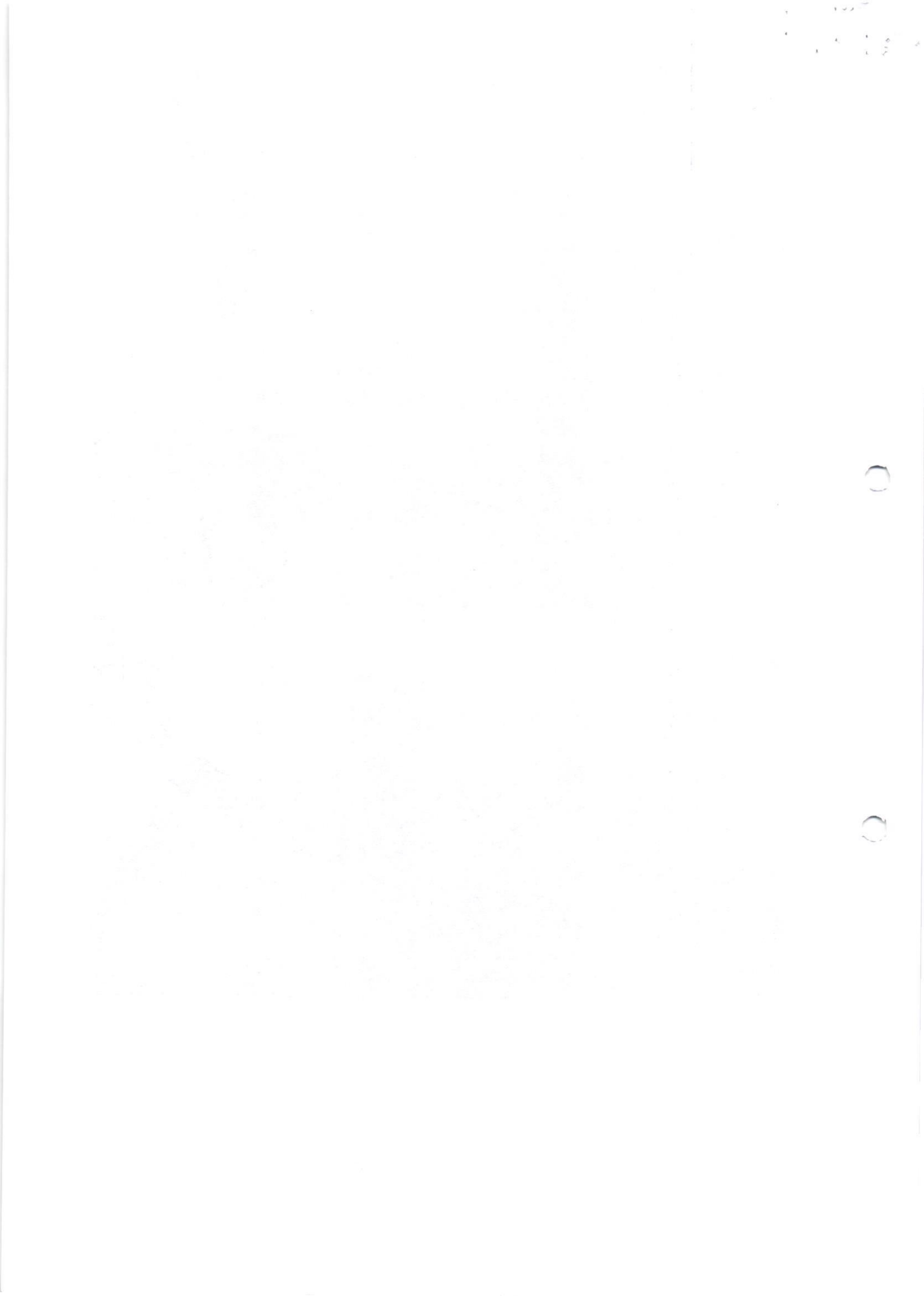


Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

En la ciudad de SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a los 14 días del mes de febrero de 2022, siendo las 08:51 hs, en la LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL se procede a la reunión Interinstitucional (con la participación de autoridades; Viceministro del interior, Intendente Municipal; Concejales Municipales, representantes del Viceministerio de Seguridad Interna; Representantes del Viceministerio de Asuntos Políticos, Director de Policía del Departamento de Alto Paraná, ANDE, MINISTERIO PUBLICO, MOPC Patrulla Caminera, MSPyBS, Juzgado de Paz, MEC, representantes de la Sociedad Civil, miembros de comisiones, representantes de asociaciones e Instituciones que prestan servicios en la comunidad, y otros, los cuales son identificados en las Planillas de participación de la presente reunión habilitada para este acto), a efectos de la conformación del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a través del acto asambleario. – Acto seguido el Sr. VALCIR ROBERTO PELLIZZA – INTENDENTE MUNICIPAL procede a dar las palabras de apertura presentando a los presentes, agradeciendo la presencia de los participantes, a su vez hace hincapié a fortalecer la dotación de personal y herramientas para el distrito de SAN CRISTOBAL (cita por poner un ejemplo cámaras de seguridad de alta resolución), a su vez resalta este tipo de iniciativas como un espacio participativo pluralista y democrático como mecanismo de crecimiento y desarrollo de la ciudad, mencionando la necesidad de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico mocionan que sea constituido un equipo moderador de la asamblea a efectos de una mejor coordinación de acciones relacionados a participación de los presentes y elección de miembros del consejo a ser conformado, siendo recaída dicha nominación e integrado por representantes del Ministerio del Interior y del Municipio en carácter de Presidente y Secretario de Asamblea. A continuación, una vez integrada el equipo señalado, realiza el uso de palabra el Crío. Gral. Inspector ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, realizando el saludo respectivo a los asistentes, haciendo una explicación en relación al proyecto de referencia y la importancia del trabajo en conjunto, utilizando el abordaje desglosados del Plan 2030 de la Secretaría Técnica de Planificación, para abordar el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque sistémico multisectorial para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadano con desarrollo humano.

Se realiza a su vez la socialización de la ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENSC) y del proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" aprobado por RESOLUCIÓN N°: 154/2021 de fecha 13 de abril de 2021, que fue declarado de INTERES DEPARTAMENTAL POR EL CONSEJO DE GOBERNADORES por la Resolución N° 03/2021 del 24 de Octubre de 2021. Siendo



REPORT

On the 1st day of January 1900, the following...

The first part of the report...

The second part of the report...

The third part of the report...

The fourth part of the report...

The fifth part of the report...

The sixth part of the report...

The seventh part of the report...

The eighth part of the report...

The ninth part of the report...

The tenth part of the report...

The eleventh part of the report...

The twelfth part of the report...

The thirteenth part of the report...

The fourteenth part of the report...

The fifteenth part of the report...

The sixteenth part of the report...

The seventeenth part of the report...

The eighteenth part of the report...



Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRICTAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

socializada también otros servicios que pueden beneficiar a la Comunidad a través de la coordinación conjunta de acciones, los cuales son puestos a consideración a efectos de su deliberación.

Asimismo se procede a la participación y deliberaciones de los presentes, contando con la necesidad de promover acciones interinstitucionales entre todos los autores que conforman el triángulo de la seguridad ciudadana.

A continuación, haciendo uso de la palabra el **CRIO GRAL INSP BENICIO RAMÍREZ** Director de Zona de Alto Paraná, saluda a los presentes y se ponen a disposición para seguir trabajando, y las puertas de la dirección siempre estarán abiertas, menciona el rol del trabajo operativo y táctico de la Policía Nacional sobre la directriz estratégica emanada desde el Viceministerio de Seguridad interna, prosiguiendo con la alocución expone los planes de acciones a ser despegadas para Alto Paraná desde la dirección a su cargo.

Se cita algunos planes a implementar:

Plan Piloto de Reacción Temprana contra la violencia a la mujer (Ley 1600 Violencia contra la mujer)

Plan de trabajo de medición en Polución Sonora (Ley 3360)

Desalentar la Reiteración de hechos punibles (zonas calóricas) con el uso de dotación tecnológica al Personal Policial.

Plan de alerta temprana de la Policía Nacional antes hechos punibles.

Por unanimidad de los presentes se decide la Conformación del Consejo de referencia y se procede a la elección de los miembros del Consejo siendo mocionado en cada cargo a los titulares y aprobado por unanimidad, en el siguiente orden:

- 1°.- PRESIDENTE: VALCIR ROBERTO PELIZZA- INTENDENTE
 2°.- VICEPRESIDENTE 1°: JOEL ROSSATO – PRESIDENTE DE LA JUNTA
 3°.- VICEPRESIDENTE 2°: RAMON ROMERO
 4°.- SECRETARIO: GUSTAVO ALARCON
 5°.- TESORERO: CARLOS BECKHAUSER
 MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo René Ríos –VDSI – Ministerio del Interior

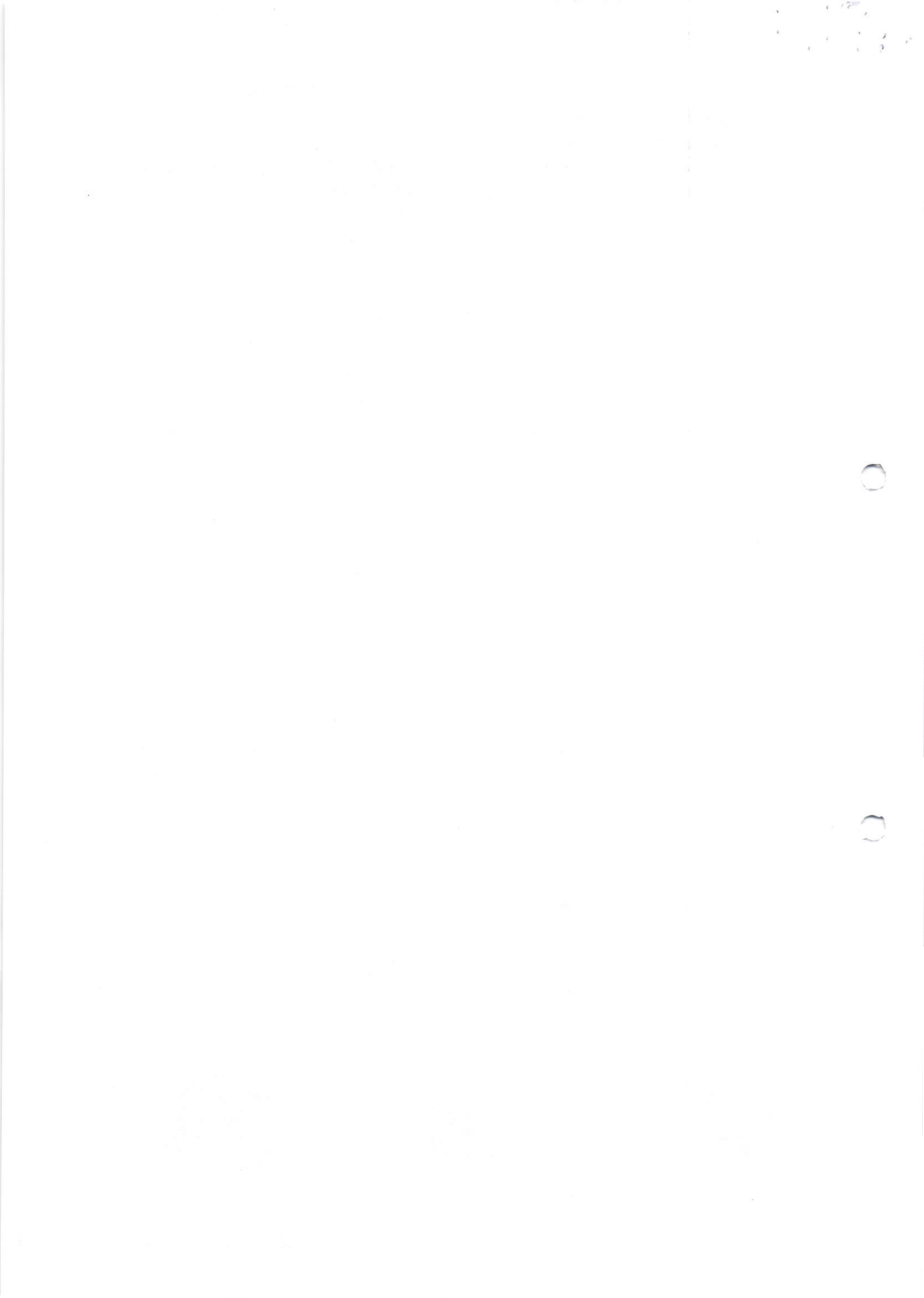
Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez – M.D.I.

Lic. Nathaliá Velázquez – M.D.I.

Lic. Luz Paola Sanchez Salionas – MDI

Monica Escauriza - MDI







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

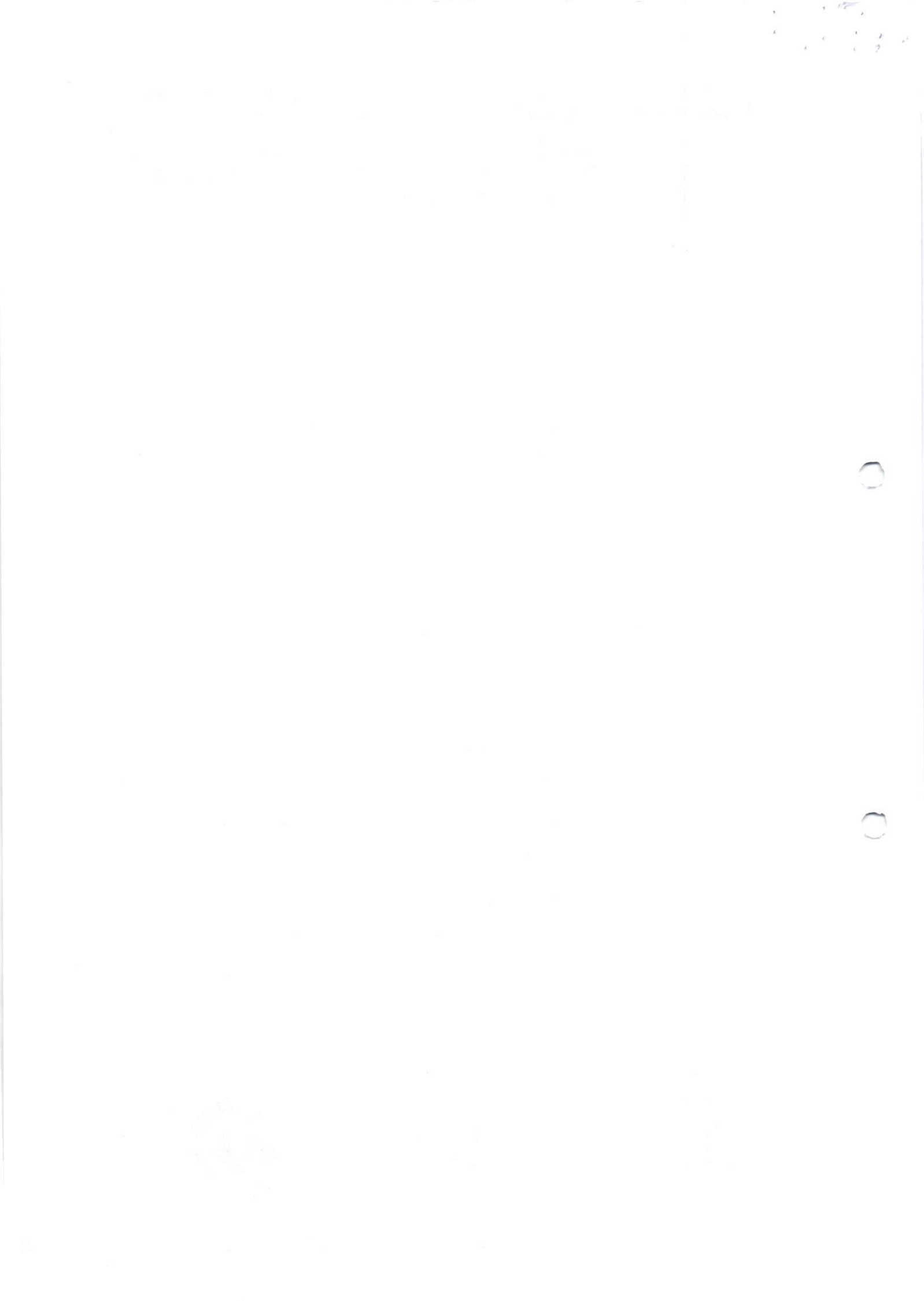
Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Abg. Elva Olguin – M.D.I.
 Lic. Rubén Rolon – M.D.I.
 Abg. Amancio Rivas Fretes
 Paulino Guerrero – M.D.I
 Liz Gómez – Secretaria General
 Luis Samudio – Juez de Paz
 Gustavo Alarcón – MEC
 Prof. Ramon Romero – UPG
 Rita Bruxel – MSP y BS
 Ramona Guillen MSP y BS
 Joel Rossato – Concejal
 Paulo Cometto – Concejal
 Fidencio Ortiz – Comité de Productores
 Carlos Beckhausir – Concejal
 Mima Silguero –
 Roque Adomo – Comisión Vecinal
 Noelia Mendez – Municipalidad
 Dra Liliam Zarza – UNE
 Liz Lorena Gómez – Municipalidad
 Celso Katrip – Concejal
 Alberto Ramirez – Patrulla Caminera
 Rodolfo Soria – ANDE
 Marcio Andre Eckhardt – Concejal
 Norma Paredes – ANDE
 Rodrigo Santander – Concejal
 Edson Kunz – Ciudadana
 Harry Duwe – Concejal
 Francisco Barreto – PN
 Crío Gral Insp Benicio Ramirez
 Mima Isabel Silguero
 Denis Caballero – PN







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

María Fernández – Municipalidad

Nancy González – Municipalidad

Marcio Carrer – Comisión San Cristóbal

Se adjunta Planilla de asistencia (quienes serán miembros de manera automática del Consejo de Seguridad Desarrollo Distrital y Turístico de la Ciudad de SAN CRISTOBAL)

Se deja constancia sobre la participación de los representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, en el carácter señalado precedentemente, Sres.:

- Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, Viceministro VMSI;
- Abg. Elva Olguin (funcionaria Técnicos del Ministerio del Interior)-
- Lic. Nathalia Velázquez (funcionaria Técnico del Ministerio del Interior)-
- Lic. Rubén Rolón (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)-
- Paulino Guerrero (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Abg. Amancio Rivas Fretes (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)

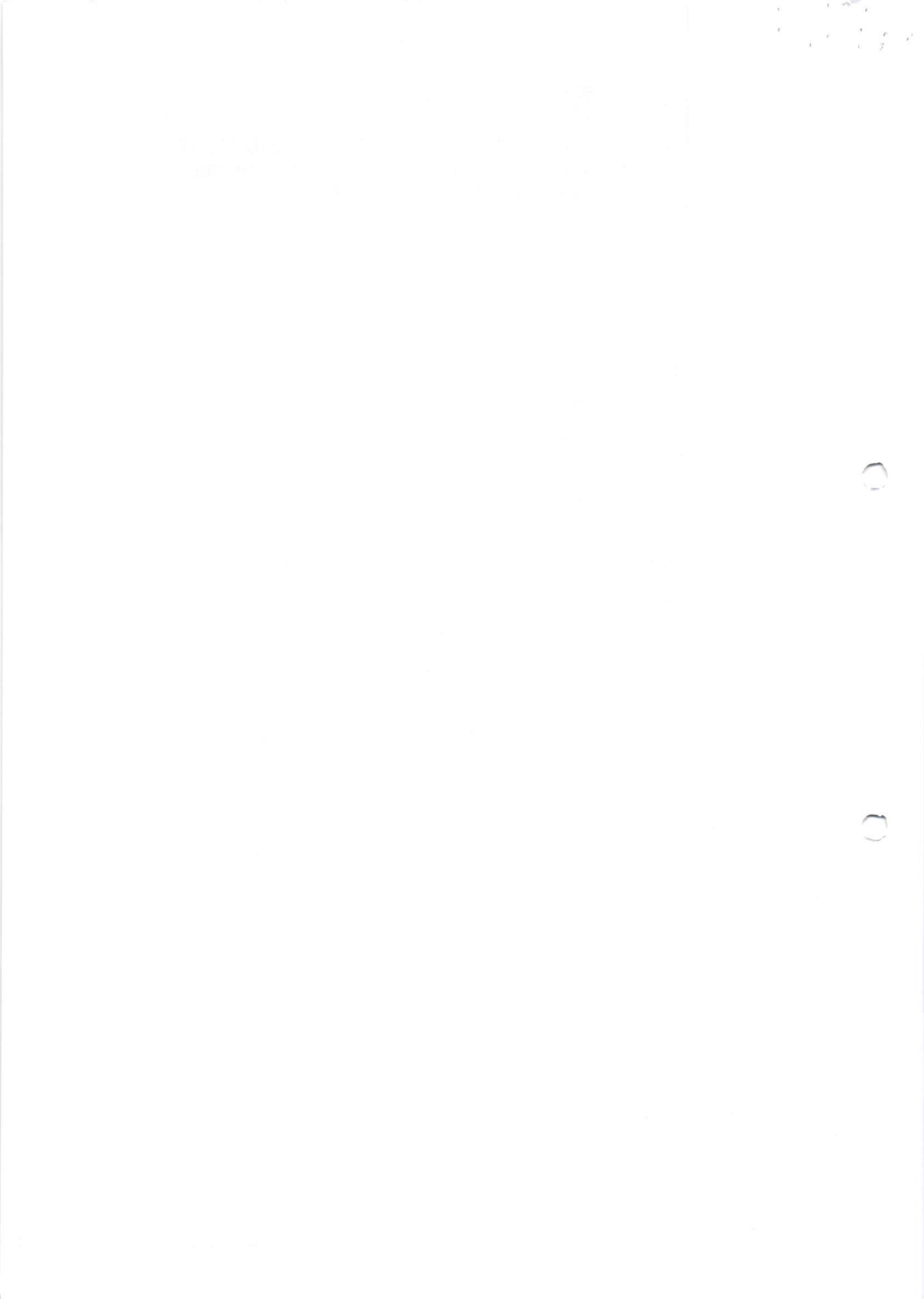
Acto seguido se deja constancia en el sentido de proceder a integrar a otros representantes en carácter de miembros del presente Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico conformada.

Asimismo en este acto se resuelve designar a representantes del Ministerio del Interior y demás instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal, en carácter de Asesores, a efectos de coordinación de acciones relacionadas al presente Consejo.

De la misma forma se faculta al Consejo, a elaborar la reglamentación interna de vigencia; funciones y sustituciones de miembros del Consejo de Seguridad, conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes concordantes.

Por último, se otorga facultades al Consejo de Seguridad conformada, a fin solicitar al Municipio la Resolución de reconocimiento y/o aprobación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico y posterior remisión al Ministerio del Interior a los efectos legales que correspondan, otorgando asimismo facultades de protocolización e inscripción de personería si necesario fuere conforme a los fines del







Ministerio del INTERIOR



POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Consejo de Seguridad Ciudadana aprobada. Además la creación de Comisiones Interinstitucionales Multisectoriales e Inter Sectoriales.

CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SUGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DPTO. DE ALTO PARANÁ, SUSCRIBIENDO EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONFORMADO Y DEMÁS CIUDADANOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES, (de cuyo testimonio se podrán proveer copias simples o autenticadas a pedido de parte), SIENDO LAS 09:50 HS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE.



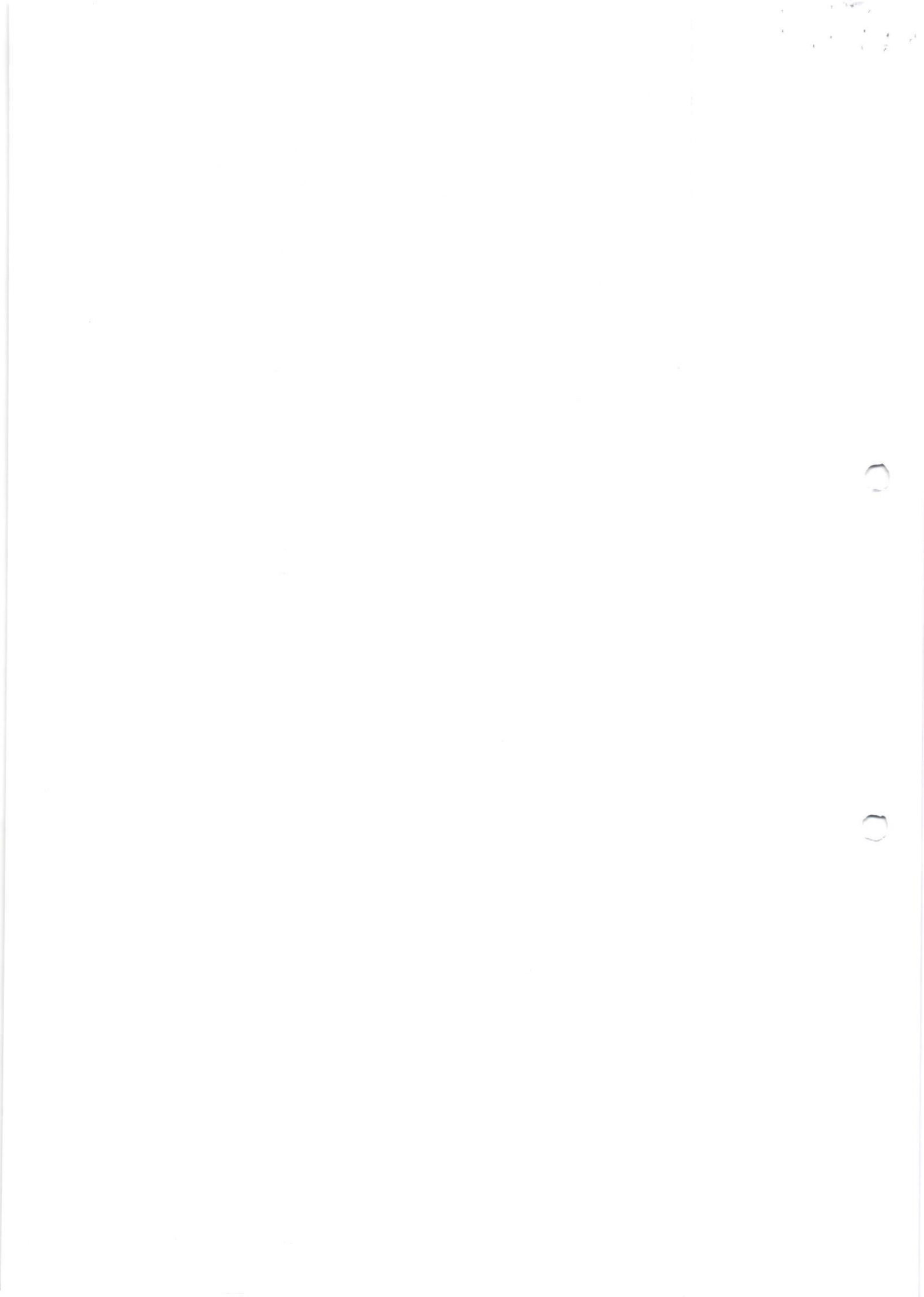
[Signature]
ALCIR ROBERTO PELLIZZA
Intendente
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL



[Signature]
Gral. Insp. (R) PABLO RENE RIOS
Ministro de Seguridad Interna
MINISTERIO DEL INTERIOR



[Signature]
DEE MARCOS ROSSATO
Presidente
JUNTA MUNICIPAL

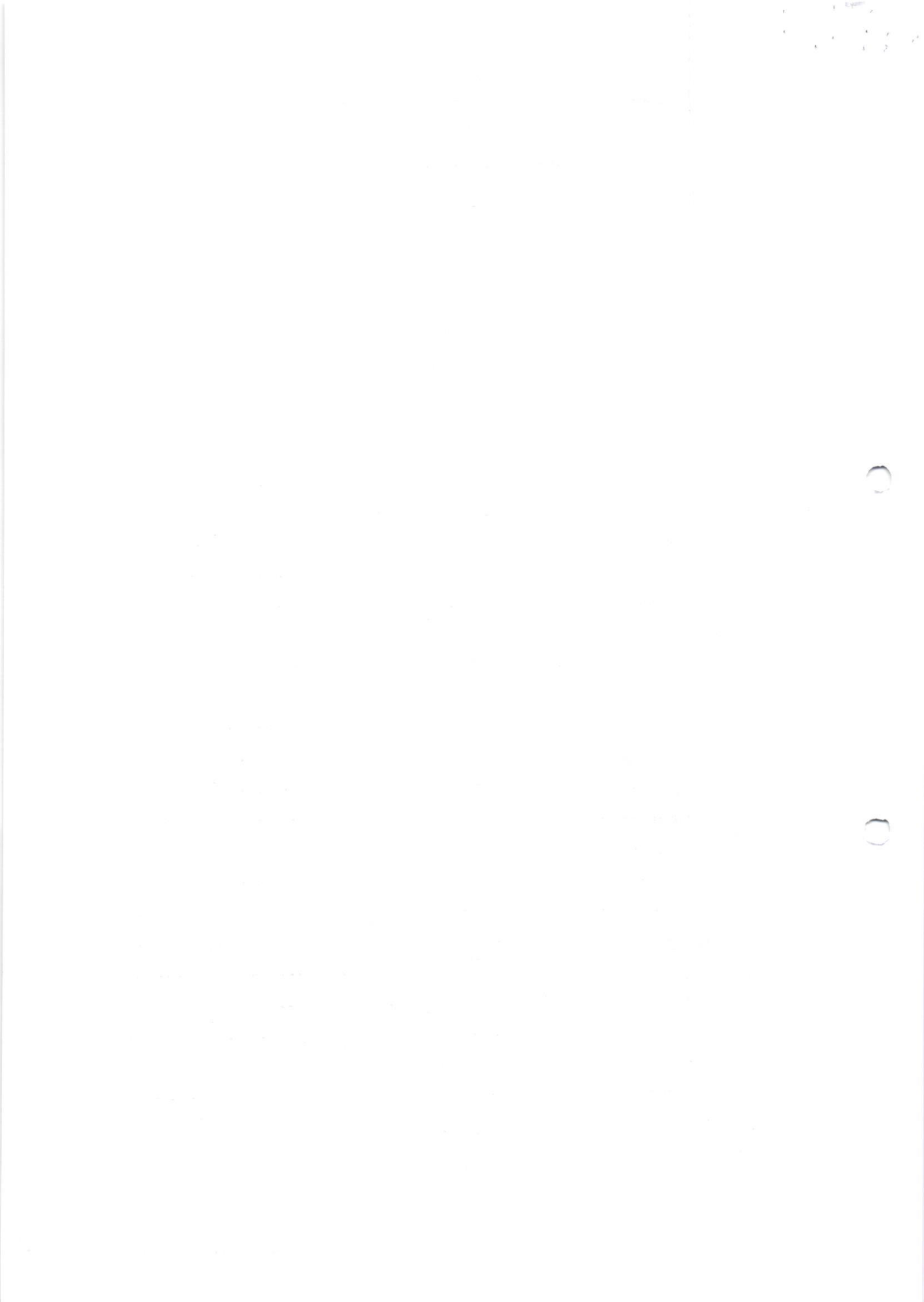


**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SAN CRISTÓBAL.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 4 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Nalcir Pelizza	Intendencia de San Cristóbal	61713430	0983)747093	[Firma]
2	Pablo Rene Rios	MDI	988800	0983549730	[Firma]
3	Fidencio Ortiz	Comite de Prod	4466730	73-403380	[Firma]
4	CARLOS BECKHAUSER	Concejal	1.638921	93-526852	[Firma]
5	Rogue Adorno	Repres. Com. Vec.	3014.193	0983326964	[Firma]
6	Liz Lorena Gomes	Sec. General.	4.109.659	0983.404748	[Firma]
7	Lic. Noelia Mendez	Sec. J. Municipal	4.256575	0981-427154	[Firma]
8	Jilison Zorzor	UNE	2615618	83791436	[Firma]
9	CERZO KATRIP	J. M.	1.098.194	098360912	[Firma]
10	Liberto Ramirez	Patrola Comuna	1.837367	81-241144	[Firma]
11	Rodolfo Soria	ANDE	4405376	93-289392	[Firma]
12	Ramon L. Romero Z.	U.P.G	1293374	85760093	[Firma]
13	AITA LEE BRUXEL	MSPY BS	2.142.467	83615756	[Firma]
14	Marcos Andre Eckhoff	Concejal	6.186229	0983932270	[Firma]
15	Abp. AMANCIO RIVAST.	MINISTERIO DEL INTERIOR	1.581.977	0981-113736	[Firma]
16	Luz Paola Sánchez	MDI	2.316.321	0981445929	[Firma]
17	Paulino Guerrero	MDI	1.710.986	0983-205386	[Firma]
18	Matthias Velazquez	Ministerio del Interior	2.998.955	0981-443247	[Firma]
19	Eiva Olguin	MDI	8074416	0992222354	[Firma]
20	OSCAR RUGEN BEON	MDI	932489	0994207225	[Firma]
21	Luz Noelia Gilguro	Municip.	5.810866	0984814557	[Firma]
22	Paula Renato	Concejal	5390031	0983738839	[Firma]
23	Joel Rossato	Concejal	4991883	0983605411	[Firma]
24	Ramona Bullian	M.SP y BS	2.599947	0983638439	[Firma]
25	Matteo Santandrea	Concejal	5.369304	0992.59093	[Firma]
26	Felton Munz	Ciudad. S.C.	3.705349	098324693	[Firma]
27	Harry Duwe	Concejal	990.440	83-608649	[Firma]
28	Ofra G. Francisco Bardo	P.W	4.968.073	81.267.600	[Firma]
29	Lic. Walter Guillermo Oviedo Gomez	MDI	3993023	61519289	[Firma]
30	Oris Grob Inup. Benicio	Pamirina 2da	1.391.309	74-794.418	[Firma]



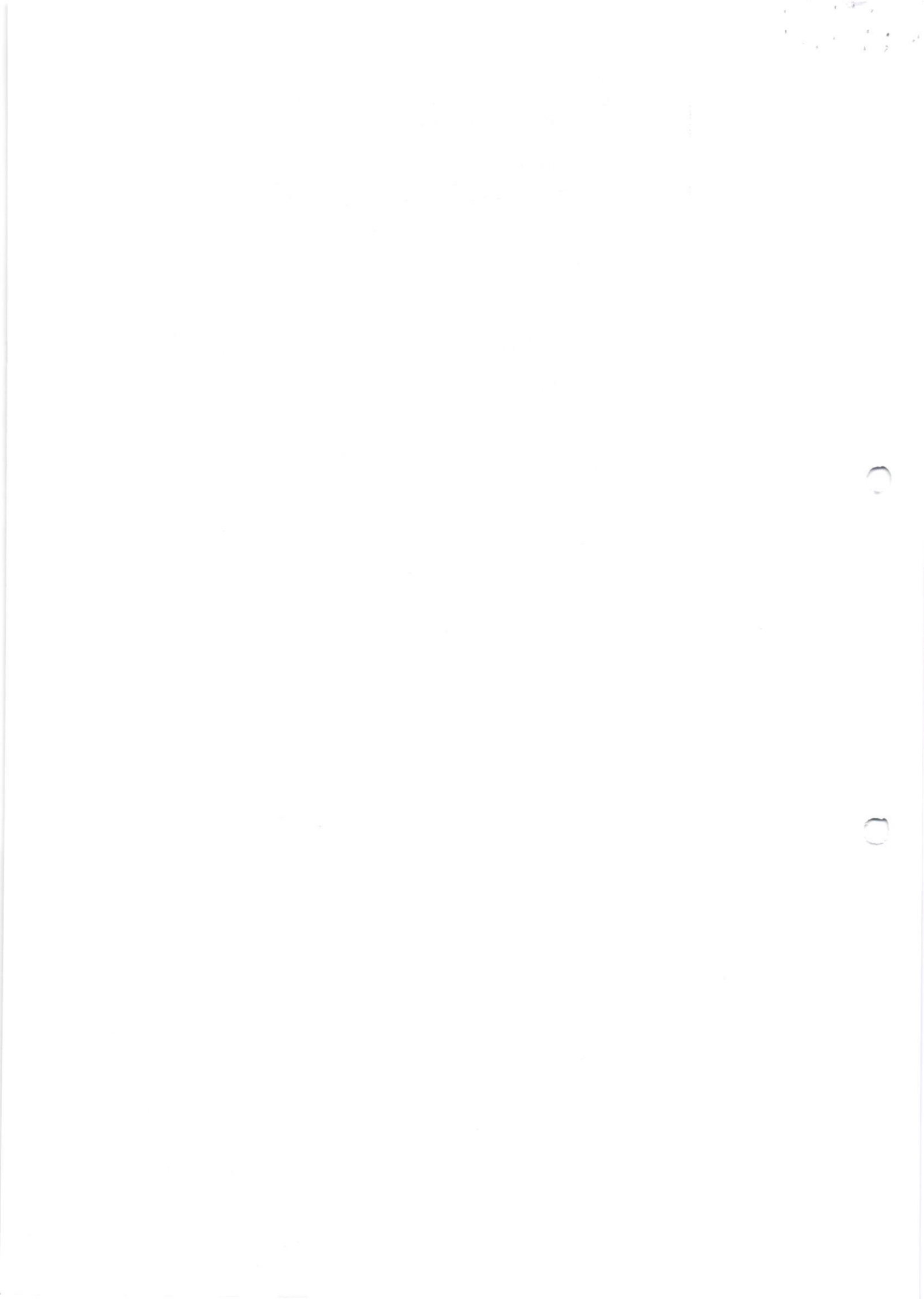


**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SAN CRISTÓBAL.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
31	Denis Casallo	P.N	2.412.814	0982-831700	
32	Maria Fernandez	Municipalidad	5.293.540	098437754	
33	Nani Gonzalez	Municip.	4.582.914	86437527	
34	Marcos Rivas	Ciudadano	6.378.972	0803-601055	
35	José Julián	Concejal	1.030.000	(23) 876439	
36	Lourdes Nobel García	Concejal	5.204.089	83.306635	
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

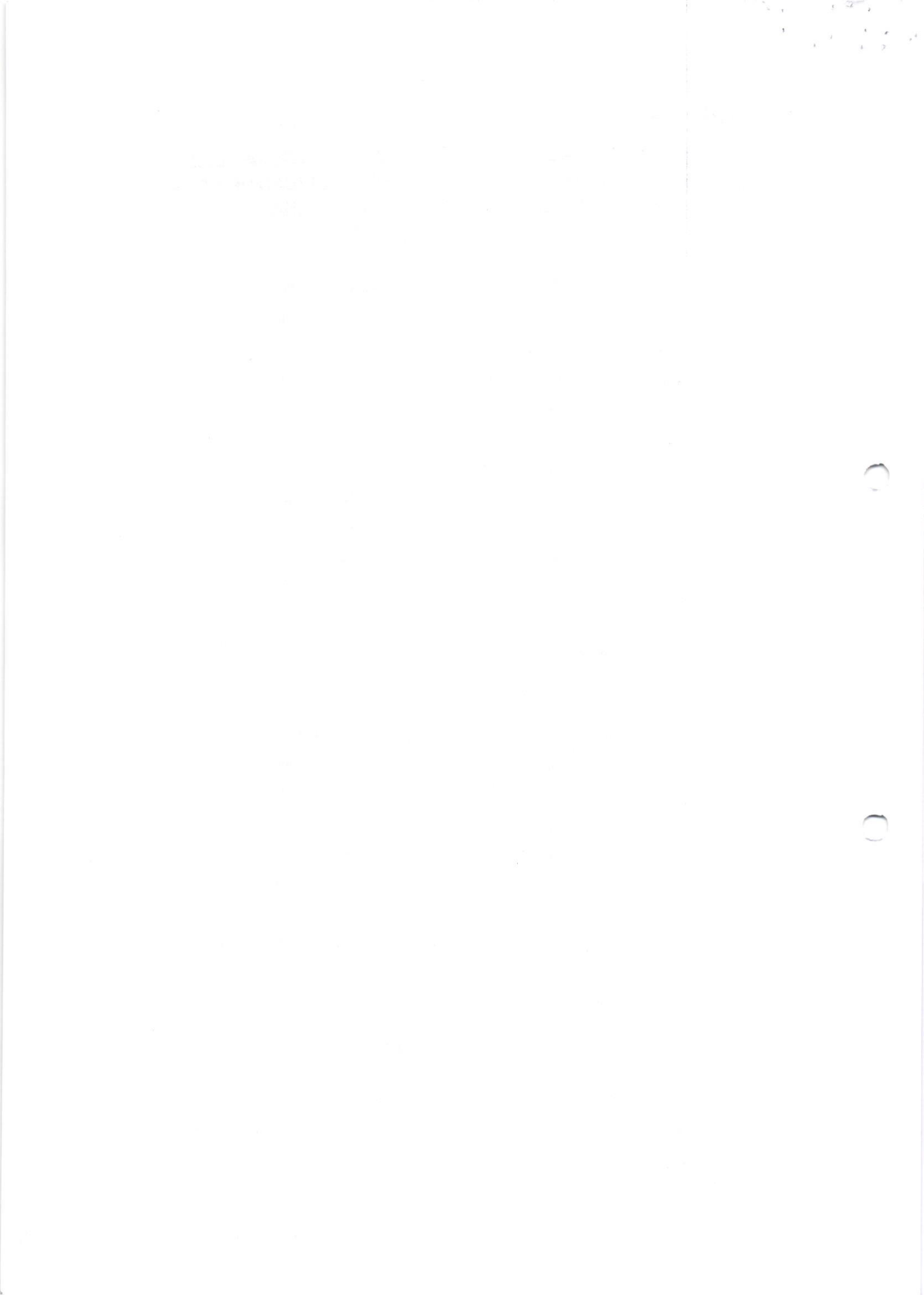
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

En la ciudad de NARANJAL, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a los 14 días del mes de febrero de 2022, siendo las 11:02 hs, en la LA SALA DE SESIONES se procede a la reunión Interinstitucional (con la participación de autoridades; Viceministro del interior, Intendente Municipal; Concejales Municipales, representantes del Viceministerio de Seguridad Interna; Representantes del Viceministerio de Asuntos Políticos, Director de Policía del Departamento de Alto Paraná, ANDE, MOPC Patrulla Caminera, MSPyBS, MEC, representantes de la Sociedad Civil, miembros de comisiones, representantes de asociaciones e Instituciones que prestan servicios en la comunidad, y otros, los cuales son identificados en las Planillas de participación de la presente reunión habilitada para este acto), a efectos de la conformación del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a través del acto asambleario. – Acto seguido el Sr. EDOARD SCHAFFRATH – INTENDENTE MUNICIPAL procede a dar las palabras de apertura presentando a los presentes, agradeciendo la presencia de los participantes, a su vez hace hincapié a fortalecer la dotación de personal y herramientas para el distrito de NARANJAL (cita por poner un ejemplo cámaras de seguridad de alta resolución), a su vez resalta este tipo de iniciativas como un espacio participativo pluralista y democrático como mecanismo de crecimiento y desarrollo de la ciudad, mencionando la necesidad de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico mocionan que sea constituido un equipo moderador de la asamblea a efectos de una mejor coordinación de acciones relacionados a participación de los presentes y elección de miembros del consejo a ser conformado, siendo recaída dicha nominación e integrado por representantes del Ministerio del Interior y del Municipio en carácter de Presidente y Secretario de Asamblea. A continuación, una vez integrada el equipo señalado, realiza el uso de palabra el Crio. Gral. Inspector ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, realizando el saludo respectivo a los asistentes, haciendo una explicación en relación al proyecto de referencia y la importancia del trabajo en conjunto, utilizando el abordaje desglosados del Plan 2030 de la Secretaria Técnica de Planificación, para abordar el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque sistémico multisectorial para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadano con desarrollo humano.

Se realiza a su vez la socialización de la ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENSC) y del proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" aprobado por RESOLUCIÓN N°: 154/2021 de fecha 13 de abril de 2021, que fue declarado de INTERES DEPARTAMENTAL POR EL CONSEJO DE GOBERNADORES por la Resolución N° 03/2021 del 24 de Octubre de 2021. Siendo







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

socializada también otros servicios que pueden beneficiar a la Comunidad a través de la coordinación conjunta de acciones, los cuales son puestos a consideración a efectos de su deliberación.

Asimismo se procede a la participación y deliberaciones de los presentes, contando con la necesidad de promover acciones interinstitucionales entre todos los autores que conforman el triángulo de la seguridad ciudadana.

Hace uso de la palabra el SR. JORGE LEIVA expresa sus palabras de agradecimiento por este tipo de iniciativas, para fortalecer la seguridad interna y es muy beneficioso para el municipio para tratar de fortalecer la presencia efectiva de las instituciones del estado.

Prosiguiendo con el acto realiza uso de la palabra

El SR VLADIMIR BIANCHESI expresa su agradecimiento por la iniciativa y seguirán apostado en fortalecer el distrito

Expresa el SR DAVID RENOSTO Necesitamos fortalecer la seguridad en varios sectores, como por ejemplo de la circulación de maquinarias que es importante por ser un sector agrícola y es de imperiosa necesidad eso

A continuación, haciendo uso de la palabra el **CRIO GRAL INSP BENICIO RAMÍREZ** Director de Zona de Alto Paraná, saluda a los presentes refiere que asume el compromiso de trabajo para todos y con todos, somos una institución de servicios y se ponen a disposición para seguir trabajando, y las puertas de la dirección siempre estarán abiertas, menciona el rol del trabajo operativo y táctico de la Policía Nacional sobre la directriz estratégica emanada desde el Viceministerio de Seguridad interna, prosiguiendo con la alocución expone los planes de acciones a ser despegadas para Alto Paraná desde la dirección a su cargo.

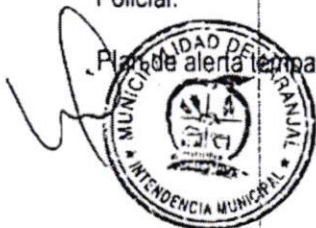
Se cita algunos planes a implementar:

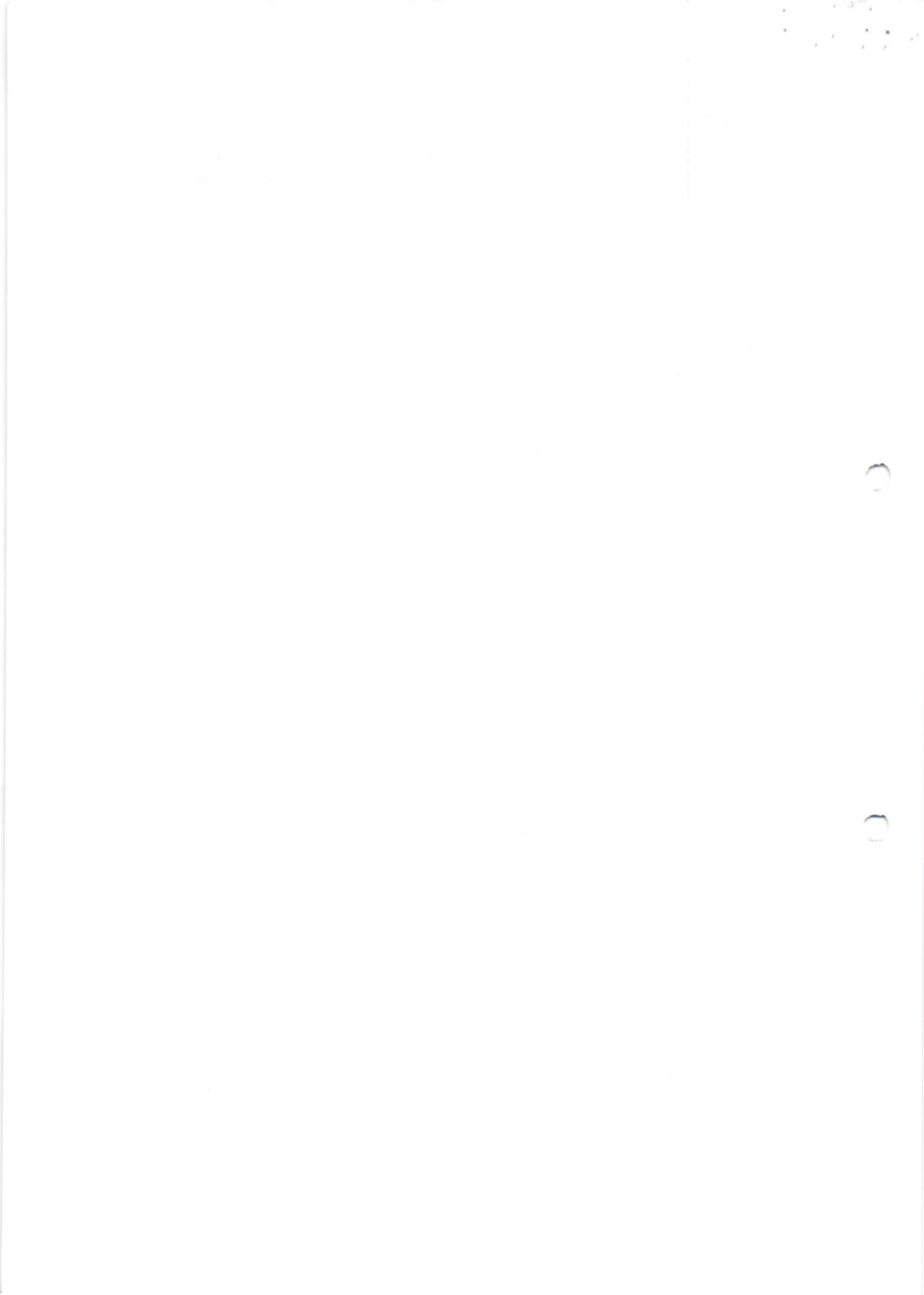
Plan Piloto de Reacción Temprana contra la violencia a la mujer (Ley 1600 Violencia contra la mujer)

Plan de trabajo de medición en Polución Sonora (Ley 3360)

Desalentar la Reiteración de hechos punibles (zonas calóricas) con el uso de dotación tecnológica al Personal Policial.

Plan de alerta temprana de la Policía Nacional antes hechos punibles.







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ

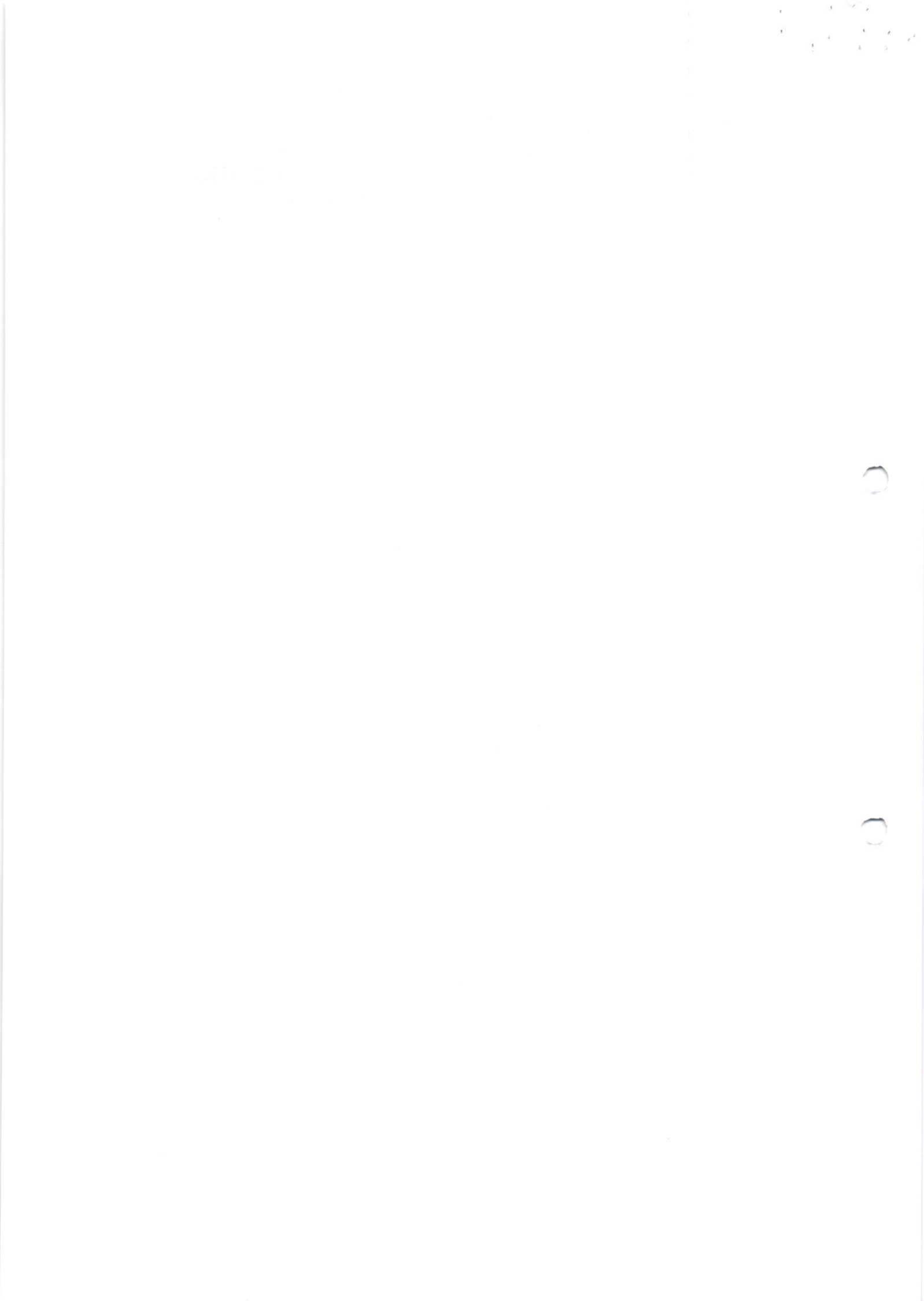
FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Por unanimidad de los presentes se decide la Conformación del Consejo de referencia y se procede a la elección de los miembros del Consejo siendo mocionado en cada cargo a los titulares y aprobado por unanimidad, en el siguiente orden:

- 1°.- PRESIDENTE: EDOARD SCHAFFRATH- INTENDENTE
- 2°.- VICEPRESIDENTE 1°: JULIO FERNANDO LEIVA – PRESIDENTE DE LA JUNTA
- 3°.- VICEPRESIDENTE 2°: JONONI AMORIN
- 4°.- SECRETARIO: VLADIMIR BIANCHESI
- 5°.- TESORERO: DARCI BORTOLOSO
- MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo René Ríos –VDSI – Ministerio del Interior
 Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez – M.D.I.
 Lic. Nathalia Velázquez – M.D.I.
 Lic. Luz Paola Sanchez Salionas – MDI
 Monica Escauriza - MDI
 Abg. Elva Olguin – M.D.I.
 Lic. Rubén Rolon – M.D.I.
 Abg. Amancio Rivas Fretes
 Paulino Guerrero – M.D.I
 Liz Gómez – Secretaria General
 Alberto Ramirez – Patrulla Caminera
 Rodolfo Soria – ANDE
 Norma Paredes – ANDE
 Francisco Barreto – PN
 Crio Gral Insp Benicio Ramirez
 Jorge Leiva – Sec del Consejo
 David Renosto – Parroquia
 Dr Diego Franco – MSPyBS
 Rafael Destri – Comunidad San Clemente
 Darci Nodari – Concejal
 Darci Bortolozo – Empresario
 Guillermo Ortiz – Municipalidad
 Victor Aguilera – PN







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Vanderley Fmia – Concejal
VLADIMIR BIANCHESI. Cooperativa
Diego Franco – MSPyBS
Julio Leiva – Concejal
Lanoni Amarín – Cooperativa
Juan M Arce – MEC
Pablo Agüero – Máxima Seguridad
Ellel Leiva - Municipalidad
Mauricio Lorenzoni
Ckauidia Ruser

Se adjunta Planilla de asistencia (quienes serán miembros de manera automática del Consejo de Seguridad Desarrollo Distrital y Turístico de la Ciudad de NARANJAL)

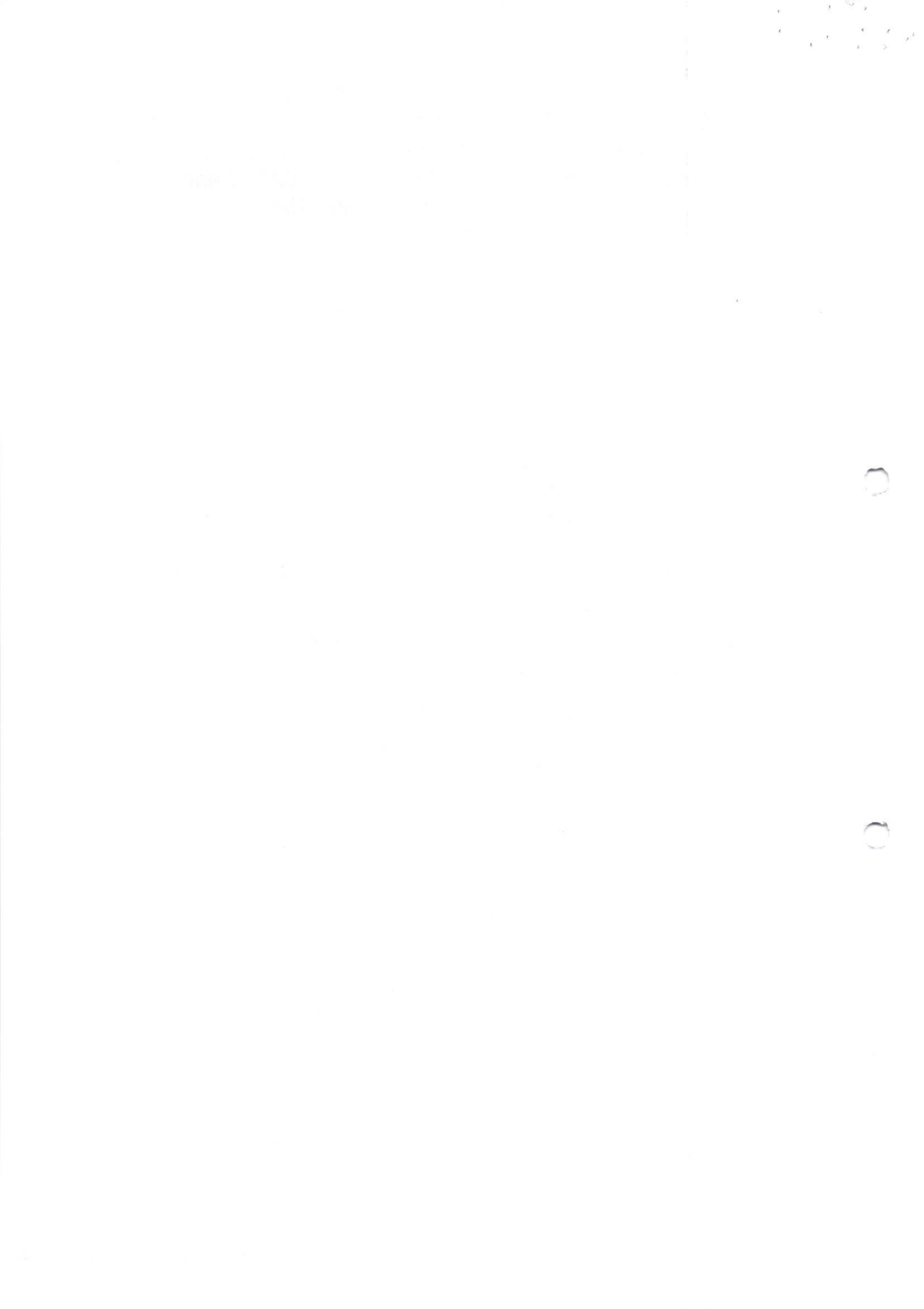
Se deja constancia sobre la participación de los representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, en el carácter señalado precedentemente, Sres.:

- Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, Viceministro VMSI;
- Abg. Elva Olguin (funcionaria Técnicos del Ministerio del Interior)-
- Lic. Nathalia Velázquez (funcionaria Técnico del Ministerio del Interior)-
- Lic. Rubén Rolón (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)-
- Paulino Guerrero (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Abg. Amancio Rivas Fretes (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)

Acto seguido se deja constancia en el sentido de proceder a integrar a otros representantes en carácter de miembros del presente Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico conformada.

Asimismo en este acto se resuelve designar a representantes del Ministerio del Interior y demás instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal, en carácter de Asesores y Jefes de coordinación de acciones relacionadas al presente Consejo.







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

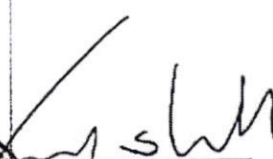
FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

De la misma forma se faculta al Consejo, a elaborar la reglamentación interna de vigencia; funciones y sustituciones de miembros del Consejo de Seguridad, conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes concordantes.


Por último, se otorga facultades al Consejo de Seguridad conformada, a fin solicitar al Municipio la Resolución de reconocimiento y/o aprobación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico y posterior remisión al Ministerio del Interior a los efectos legales que correspondan, otorgando asimismo facultades de protocolización e inscripción de personería si necesario fuere conforme a los fines del Consejo de Seguridad Ciudadana aprobada. Además la creación de Comisiones Interinstitucionales Multisectoriales e Inter Sectoriales.

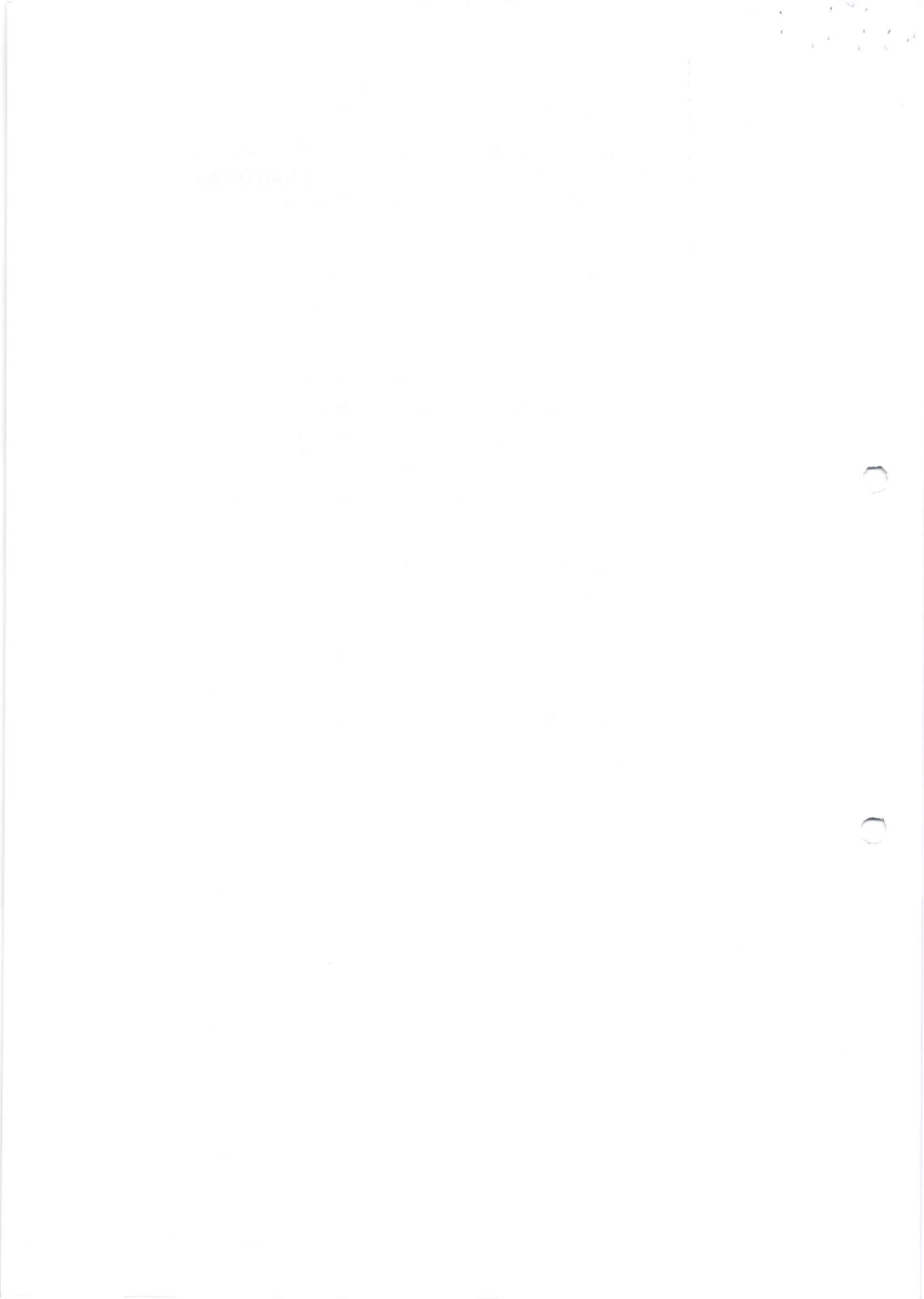
CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SUGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DPTO. DE ALTO PARANÁ, SUSCRIBIENDO EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONFORMADO Y DEMÁS CIUDADANOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES, (de cuyo testimonio se podrán proveer copias simples o autenticadas a pedido de parte), SIENDO LAS 11:56 HS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE.




EDOARDO SCHAFFRATH
Intendente
MUNICIPALIDAD DE NARANJAL



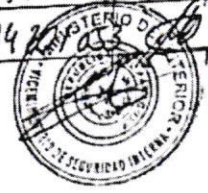

Grte. Gral. Insp. (R) PABLO RENE RIOS
Viceministro de Seguridad Interna
MINISTERIO DEL INTERIOR



**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE NARANJAL.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA 4 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Edoard Schaffrath	Municipalidad	2.358.433	0983330970	[Firma]
2	Roberto Rios	MDI	988800	0983549730	[Firma]
3	Bericio Ramirez	Policia Boe...	1.391.309	0971-794473	[Firma]
4	Roberto Ramirez	Patrulla Comina	1837367	81.204146	[Firma]
5	Norma Paredes Valdez	ANDE	3.954463	86.115128	[Firma]
6	Northalia Velazquez	M.I.	2.998.955	0981.143247	[Firma]
7	WALTER A. OCELO COLLET	MDI	3943623	611519289	[Firma]
8	Victor Aguirre	Solicia Dae	1681766	0983-496716	[Firma]
9	Konderles Espinosa	Consejal	4933963	0993849592	[Firma]
10	Diego Franco	Directec.S	3.954446	8366337	[Firma]
11	Julia F. Cejudo A.	Consejal (Pto)	1614724	83514345	[Firma]
12	Jonovi Amopis	Directivo Coop...	2841263	95.795807	[Firma]
13	Rodolfo Soria	ANDE	4.405.376	93289392	[Firma]
14	Jorge Leiva	Municipalidad	1.431755	0983196269	[Firma]
15	DAVI RENOSTO	PARROQUIA	5792931	0983645029	[Firma]
16	Liz Rosanna Aguirre	Municipalidad	2.200654	0983/590312	[Firma]
17	Luis Bustillos	copromon	2.385391	0983681561	[Firma]
18	Rafael Ortiz	comunidad san clemente	4198110	0983250215	[Firma]
19	DARCI NOTARI	Municipalidad	2403721	0993511319	[Firma]
20	DARCI BORTOLOZO	Empresario	2.454.777	83667970	[Firma]
21	Alfonso Sanchez	Consejal	2391632	83676604	[Firma]
22	Chudik Pizarro	profes. sup.	600499	81138681	[Firma]
23	Walter Biandini	copromon	2555347	83511310	[Firma]
24	Alex. AMANCIE RIVAS F.	M. de INTERIOR	1.581.977	0981-113736	[Firma]
25	Lic. Paulino Guerrero	M. Interior	1710986	0983-205386	[Firma]
26	Guillermo Ortiz	Municipalidad	4921968	0981.937815	[Firma]
27	Lilian Zurro	UNE	2615618	83791434	[Firma]
28	Pablo Aguero	Sep. P. y T.	1421970	83-877779	[Firma]
29	Monica Escariza	M.I.	1.045459	89942453	[Firma]



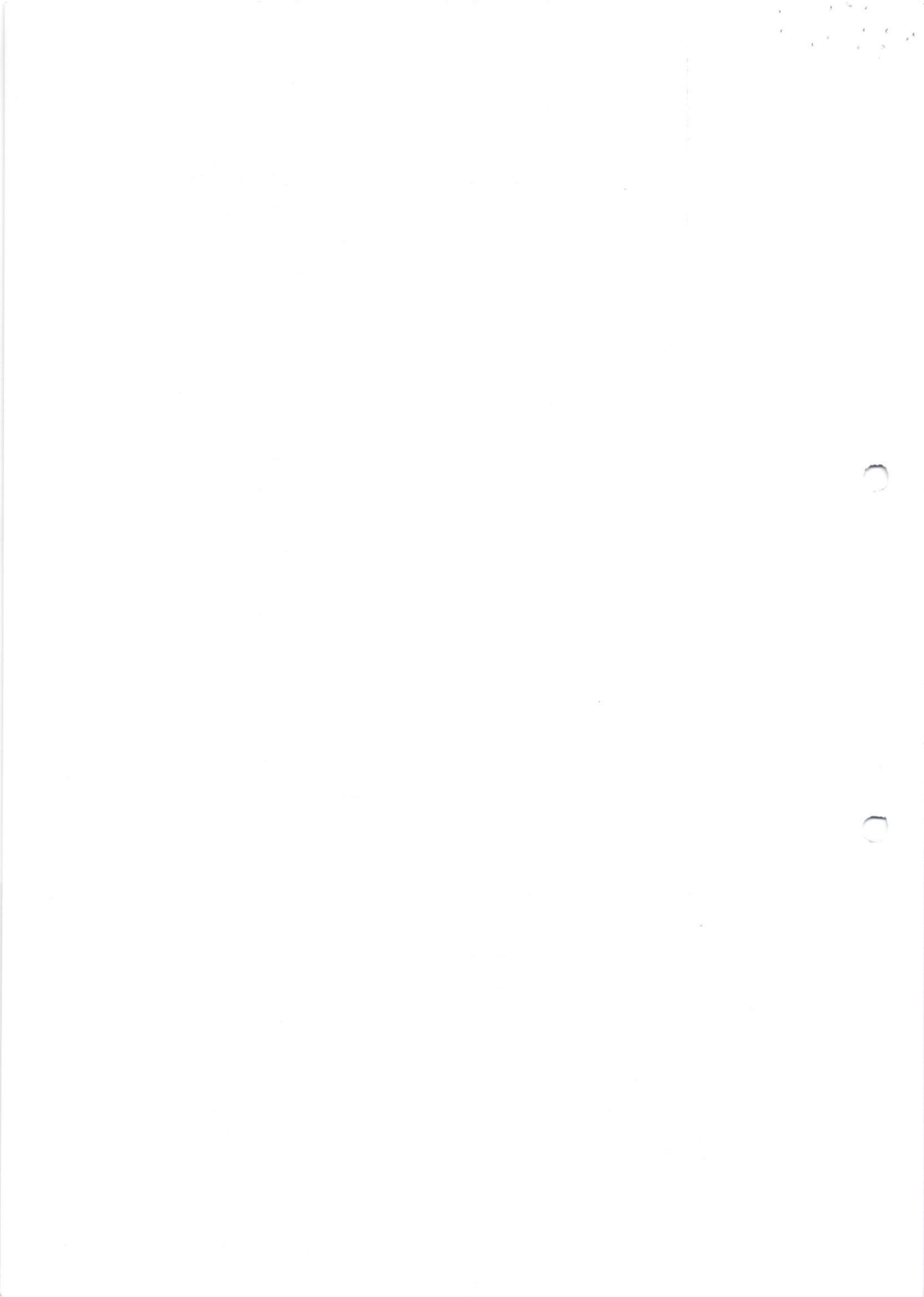


**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE NARANJAL.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

N°	NOMBREY APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
31	Ellen Leiva	Municipalidad	5840195	72-9024138	<i>[Signature]</i>
32	DENIS CASALLO	Policia Nac.	2.412814	82.831.500	<i>[Signature]</i>
33	Mara Paiva	Municipalidad	4563603	83 508877	<i>[Signature]</i>
34	OSCAR RUBEN ROLON	MDI	932489	94 207 323	<i>[Signature]</i>
35	Luz Paola Sánchez	MOI	2.316.321	0981495929	<i>[Signature]</i>
36	EDSON TONELLI	J.MUNICIPAL	4967842	83502600	<i>[Signature]</i>
37	Eduardo	MOI	20711496	099222353	<i>[Signature]</i>
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

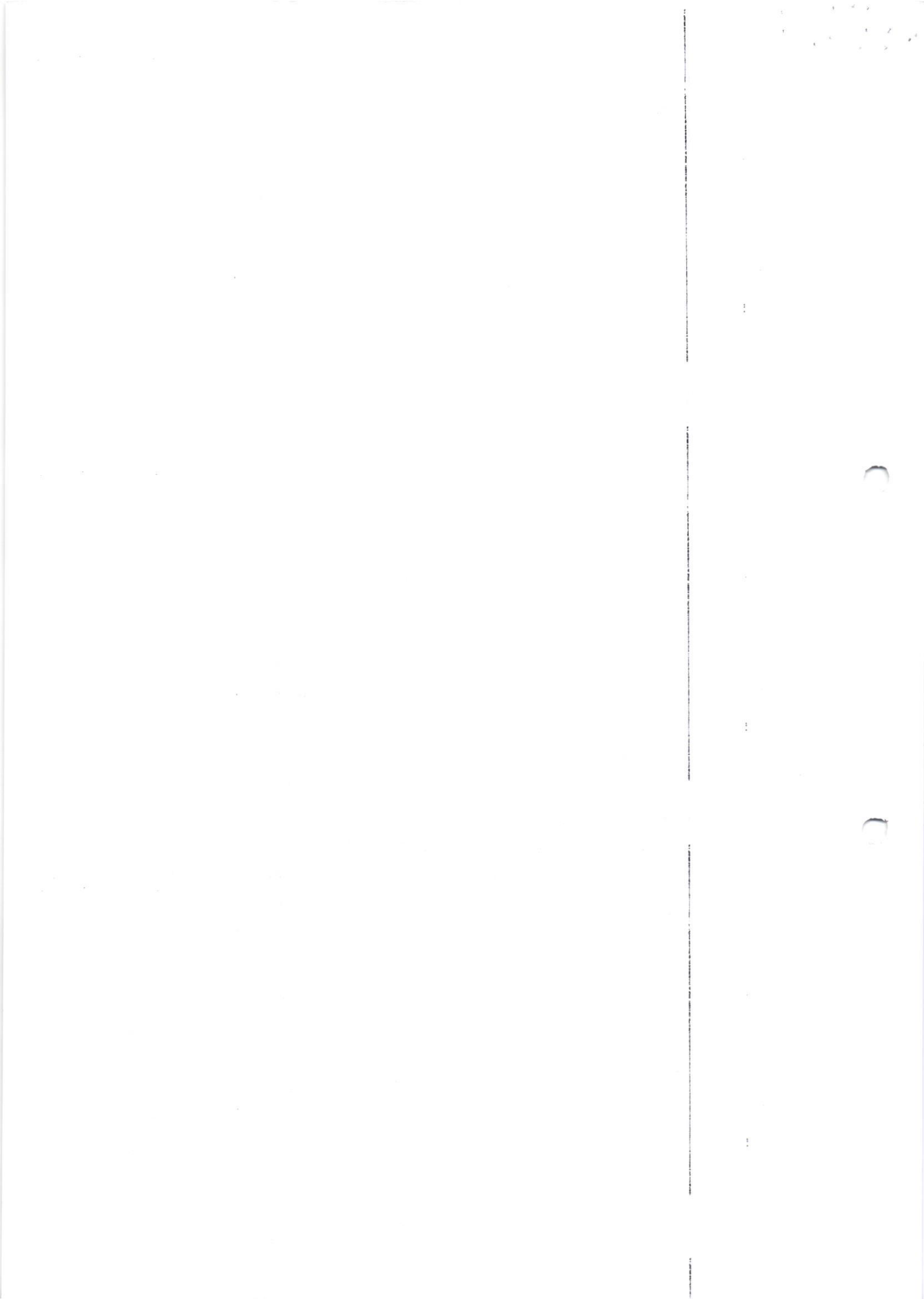
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

En la ciudad de SANTA ROSA DEL MONDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a los 15 días del mes de febrero de 2022, siendo las 08:46 hs, en la SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL se procede a la reunión Interinstitucional (con la participación de autoridades; Viceministro del interior, Intendente Municipal; Concejales Municipales, representantes del Viceministerio de Seguridad Interna; Representantes del Viceministerio de Asuntos Políticos, Director de Policía del Departamento de Alto Paraná, Jefes de Comisarias, Poder Judicial, Juzgado de Paz, ANDE, MOPC Patrulla Caminera,, representantes de la Sociedad Civil, , miembros de comisiones, representantes de asociaciones e Instituciones que prestan servicios en la comunidad, y otros, los cuales son identificados en las Planillas de participación de la presente reunión habilitada para este acto), a efectos de la conformación del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a través del acto asambleario. – Acto seguido el SRA MARÍA VICTORIA SALINAS – INTENDENTA MUNICIPAL procede a dar las palabras de apertura presentando a los presentes, agradeciendo la presencia de los participantes, a su vez hace hincapié a fortalecer la dotación de personal y herramientas para el distrito de SANTA ROSA DEL MONDAY, como un espacio participativo pluralista y democrático como mecanismo de crecimiento y desarrollo de la ciudad, mencionando la necesidad de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico mocionan que sea constituido un equipo moderador de la asamblea a efectos de una mejor coordinación de acciones relacionados a participación de los presentes y elección de miembros del consejo a ser conformado, siendo recaída dicha nominación e integrado por representantes del Ministerio del Interior y del Municipio en carácter de Presidente y Secretario de Asamblea. A continuación, una vez integrada el equipo señalado, realiza el uso de palabra el Crio. Gral. Inspector ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, realizando el saludo respectivo a los asistentes, haciendo una explicación en relación al proyecto de referencia y la importancia del trabajo en conjunto, utilizando el abordaje desglosados del Plan 2030 de la Secretaria Técnica de Planificación, para abordar el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque sistémico multisectorial para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadano con desarrollo humano.

Se realiza a su vez la socialización de la **ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENSC)** y del proyecto **"DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS"** aprobado por **RESOLUCIÓN N°: 154/2021** de fecha 13 de abril de 2021, que fue declarado de **INTERES DEPARTAMENTAL POR EL CONSEJO DE GOBERNADORES** por la Resolución N° 03/2021 del 24 de Octubre de 2021 y declarado de **INTERÉS DEPARTAMENTAL POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ POR RESOLUCION**







Ministerio del INTERIOR



POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº 54/2021 del 16 de noviembre de 2021. Siendo socializada también otros servicios que pueden beneficiar a la Comunidad a través de la coordinación conjunta de acciones, los cuales son puestos a consideración a efectos de su deliberación.

Asimismo se procede a la participación y deliberaciones de los presentes, contando con la necesidad de promover acciones interinstitucionales entre todos los autores que conforman el triángulo de la seguridad ciudadana.

Acto seguido realiza uso de la palabra la **SRA MARÍA VICTORIA SALINAS** – INTENDENTA MUNICIPAL, resaltando el trabajo de los Consejos Locales de Seguridad Conformados y la herramienta que se esta entregando el día de hoy será de mucha ayuda para seguir gestionando y fortaleciendo el distrito, resaltan los trabajos positivos que se encuentran realizando con la Policía Nacional.

Hace uso de la palabra el **CONCEJAL EGOMAR LORENZO KREMER** - menciona la preocupación en algunos aspectos que se esta dando con los agricultores y productores, y si podrian aclarar sobre la referencia del **DEPARTAMENTO DE BOSQUES Y ASUNTOS AMBIENTALES DE LA POLICIA NACIONAL (DEBOA)** para poder coordinar mejor las acciones y aclarar dudas, está preocupado por las trabas que se están dando que impide el crecimiento del sector en muchos aspectos. *(el viceministro Crio. Gral. Inspector ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS se compromete en dar seguimiento al tema mencionado por el CONCEJAL)*

A continuación, haciendo uso de la palabra el **CRIO GRAL INSP BENICIO RAMÍREZ** Director de Zona de Alto Paraná, saluda a los presentes refiriendo que están para fortalecer y dar el sostén institucional a los jefes de comisaria, debiendo estar a la altura de los acontecimientos, se ponen a disposición para seguir trabajando, y las puertas de la dirección siempre estarán abiertas, se compromete personalmente en dar respuesta eficiente y eficaz a la inquietud del **CONCEJAL EGOMAR LORENZO KREMER** y buscar soluciones a las inquietudes de los pobladores para respaldar la producción del sector, menciona el rol del trabajo operativo y táctico de la Policía Nacional sobre la directriz estratégica emanada desde el Viceministerio de Seguridad interna, prosiguiendo con la alocución explyta los planes de acciones a ser despegadas para Alto Paraná desde la dirección a su cargo.

Se cita algunos planes a implementar:

Plan Piloto de Reacción Temprana contra la violencia a la mujer (Ley 1600 Violencia contra la mujer)

Plan de trabajo de medición en Polución Sonora (Ley 3360)







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Desalentar la Reiteración de hechos punibles (zonas calóricas) con el uso de dotación tecnológica al Personal Policial.

Plan de alerta temprana de la Policía Nacional antes hechos punibles.

Hace uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ANDRE LUIZ BERNARDI BIZ, realiza el saludo respectivo a los presentes agradeciendo la iniciativa, y estarán apoyando desde la JUNTA MUNICIPAL y la INTENDENCIA para que la COORDINACION INTERINSTITUCIONAL en verdad pueda funcionar y no escatimaran esfuerzos para que se pueda mejorar.

Por unanimidad de los presentes se decide la Conformación del Consejo de referencia y se procede a la elección de los miembros del Consejo siendo mocionado en cada cargo a los titulares y aprobado por unanimidad, en el siguiente orden:

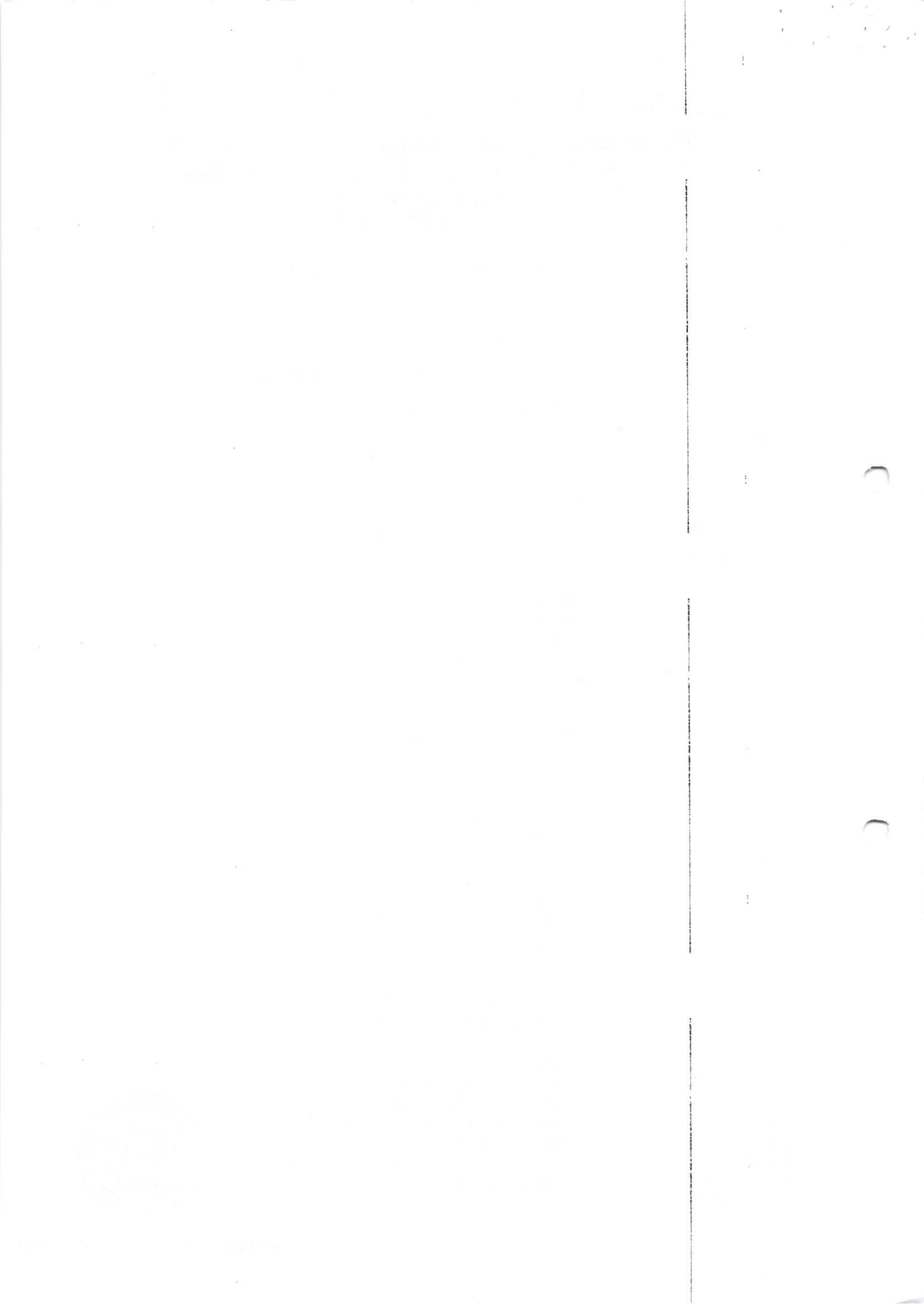
- 1°.- PRESIDENTE: MARIA VICTORIA SALINAS – INTENDENTA
- 2°.- VICEPRESIDENTE 1°: ANDRE LUIZ BERNARDI BIZ – PRESIDENTE DE LA JUNTA
- 3°.- VICEPRESIDENTE 2°: OSVINO HENSCHERR
- 4°.- SECRETARIO: KELVIN PETERS IMMICH
- 5°.- TESORERO: JERSON DOERZBACHER
- MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo René Ríos –VDSI – Ministerio del Interior
 Crio Gral Insp Benicio Ramírez – Director de Policía de la Zona
 Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez – M.D.I.
 Lic. Nathalia Velázquez – M.D.I.
 Lic. Luz Paola Sanchez Salionas – MDI
 Monica Escauriza - MDI
 Abg. Elva Olguín – M.D.I.
 Lic. Rubén Rolon – M.D.I.
 Abg. Amancio Rivas Fretes
 Paulino Guerrero – M.D.I
 Alberto Ramirez – Patrulla Caminera
 Rodolfo Soria – ANDE
 Norma Paredes – ANDE
 Kelvin Peters Immich - Concejal
 Osvino Henscherr – Concejal
 Fatima Mabel Gimenez Salinas – Concejal
 Egomar Lorenzo Kremer – Concejal
 Carmen Irala de Heckler – Concejal
 Cesar Zuchi Longhi – Concejal
 Jaime Andres Gunzel Finkler - Concejal
 Dionisio Medina Escobar – Concejal
 Antonio Britez Cabrera – Concejal
 Vanderlei Alberto Haupt dos Santos – Concejal
 Raduir Peloia - Concejal



[Handwritten signature]







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Maristela Matte – Municipalidad
 María José Oviedo – Secretaria General
 Ricardo Guesser – Iglesia
 Claudio Wruck – Comisión Vecinal
 Dra Lilian Zarza – UNE
 Miguelina Salinas – Municipalidad
 Angelina Franco – Municipalidad
 Aldo Báez – Municipalidad
 Ismael Brizuela - Municipalidad
 Diego Salinas – Municipalidad
 Lilian Jimenez – PN
 Luis Bartomeu Benítez – PN
 Jerson Doerzbacher – Comisión de Seguridad
 Melanio Bogarin – Coop
 Marcio Giordani – Unión Curupayty
 Denis Caballero – PN
 Sandra Rosi – Poder Judicial
 Miguel Santos – Prensa
 Rodolfo Cuellar - Municipalidad

Se adjunta Planilla de asistencia (quienes serán miembros de manera automática del Consejo de Seguridad Desarrollo Distrital y Turístico de la Ciudad de SANTA ROSA DEL MONDAY)

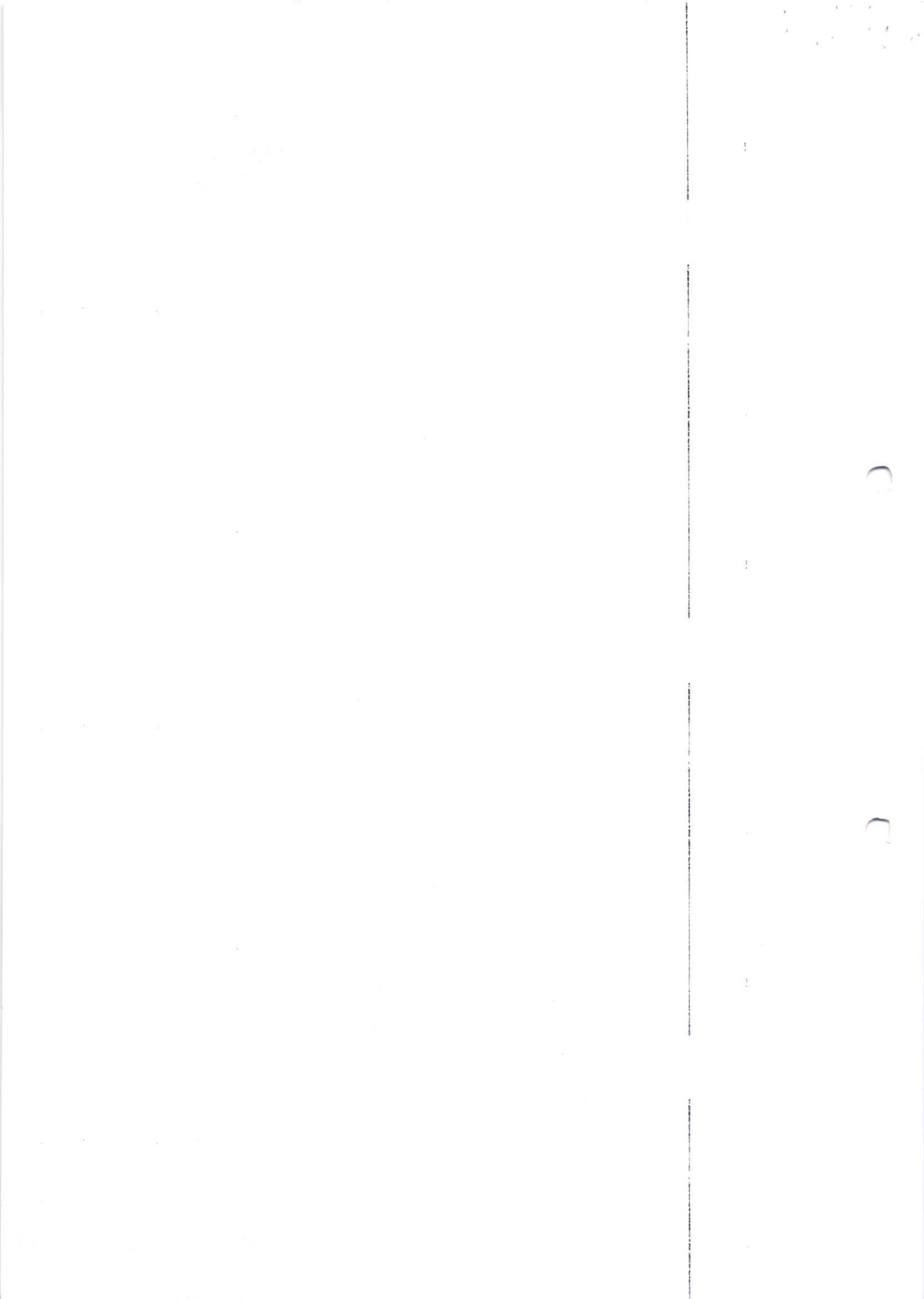
Se deja constancia sobre la participación de los representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, en el carácter señalado precedentemente, Sres.:

- Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, Viceministro VMSI;
- Abg. Elva Olguin (funcionaria Técnicos del Ministerio del Interior)-
- Lic. Nathalia Velázquez (funcionaria Técnico del Ministerio del Interior)-
- Lic. Rubén Rolón (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)-
- Paulino Guerrero (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Abg. Amancio Rivas Fretes (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)

Acto seguido se deja constancia en el sentido de proceder a integrar a otros representantes en carácter de miembros del presente Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico conformada.

Asimismo en este acto se resuelve designar a representantes del Ministerio del Interior y demás Instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal, en carácter de Asesores, a efectos de coordinación de acciones relacionadas al presente Consejo.







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

De la misma forma se faculta al Consejo, a elaborar la reglamentación interna de vigencia; funciones y sustituciones de miembros del Consejo de Seguridad, conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes concordantes.

Por último, se otorga facultades al Consejo de Seguridad conformada, a fin solicitar al Municipio la Resolución de reconocimiento y/o aprobación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico y posterior remisión al Ministerio del Interior a los efectos legales que correspondan, otorgando asimismo facultades de protocolización e inscripción de personería si necesario fuere conforme a los fines del Consejo de Seguridad Ciudadana aprobada. Además la creación de Comisiones Interinstitucionales Multisectoriales e Inter Sectoriales.

CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SUGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY DEPARTAMENTO. DE ALTO PARANÁ, SUSCRIBIENDO EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONFORMADO Y DEMÁS CIUDADANOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES, (de cuyo testimonio se podrán proveer copias simples o autenticadas a pedido de parte), SIENDO LAS 10:17 HS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE.



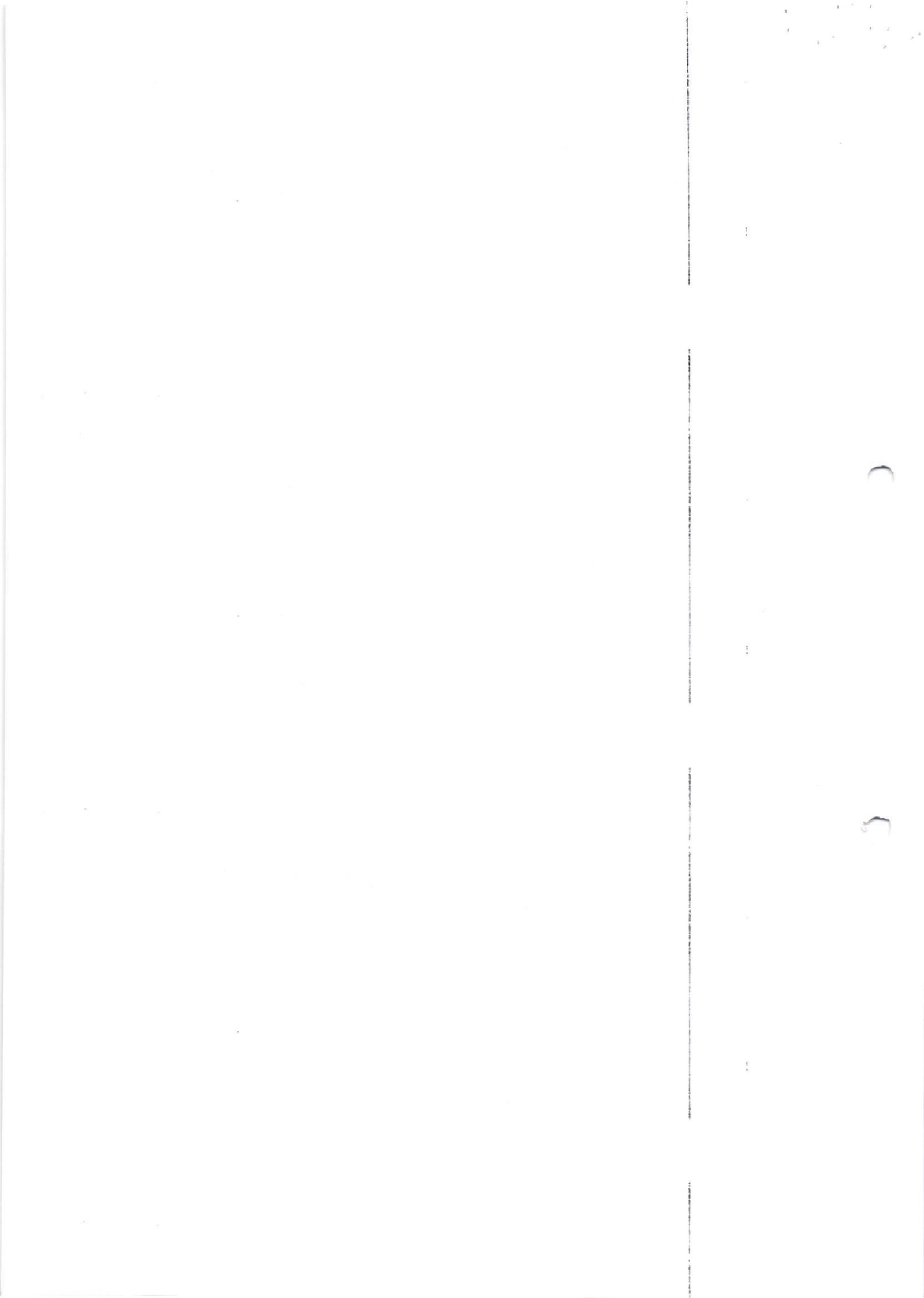
MARIA VICTORIA SALINAS

Intendente

MUNICIPALIDAD DE STA ROSA DEL MONDAY


Ctdo. Gral. Insp. (R) PABLO RENE RIOS

Viceministro de Seguridad Interna
MINISTERIO DEL INTERIOR

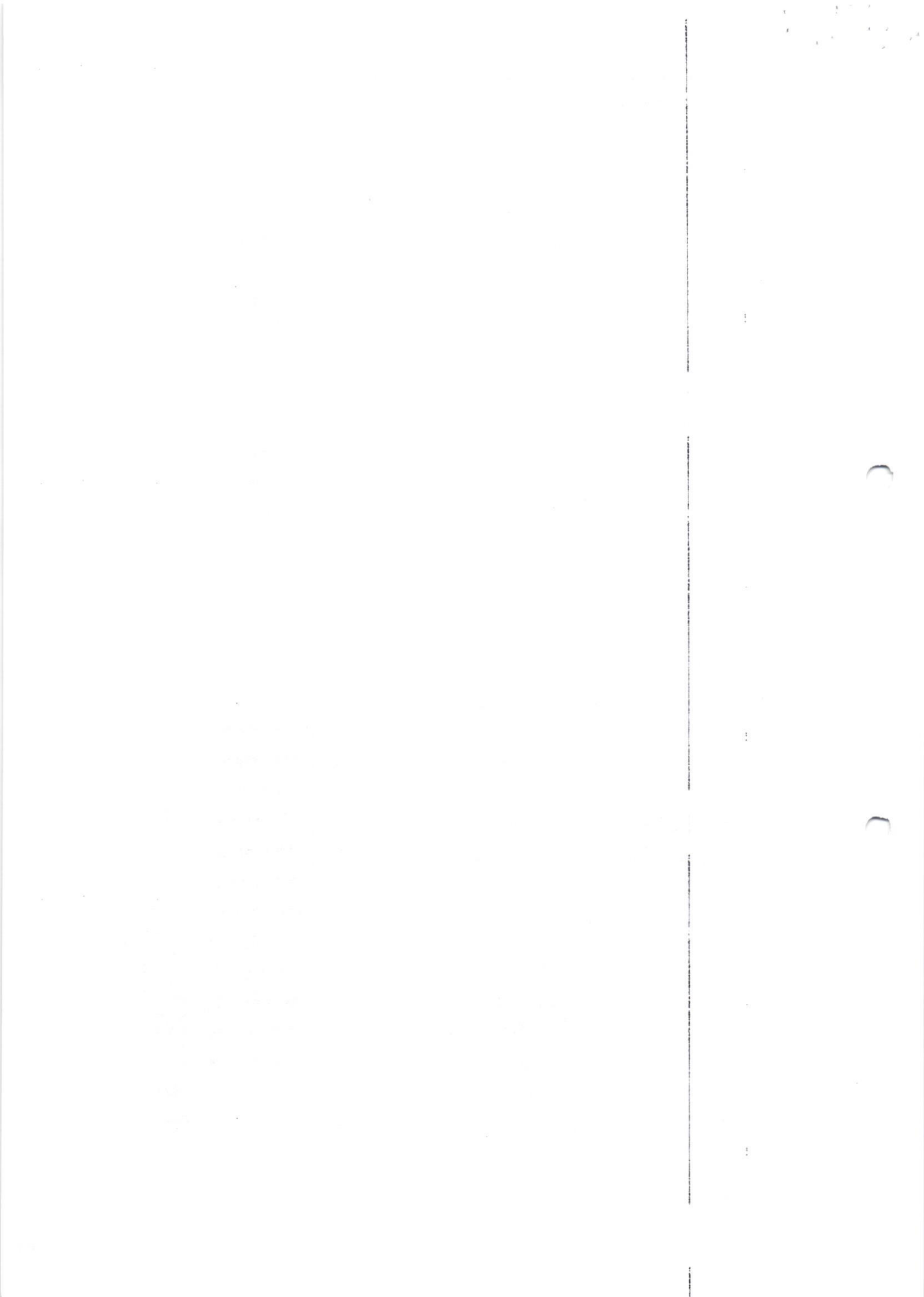


**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBREY APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Maria Victoria Salinas	Intend. ^{Highden} Sta Rosa	451.580	0982388711	<i>Maria Victoria Salinas</i>
2	Pablo Rene Rios	MDI	989800	0983549730	<i>Pablo Rene Rios</i>
3	Mariela Mathe	Municipalidad	4.284095	0983308070	<i>Mariela Mathe</i>
4	Cesar Zuchi	Concejal	4664899	0983218866	<i>Cesar Zuchi</i>
5	Mario José Ouedo	Func. Municipal	4.108.850	0972232904	<i>Mario José Ouedo</i>
6	OSVINO HERSCHER	CONCEJAL	3.964426	0983614576	<i>OsVino Herscher</i>
7	Norma Paredes	AUDE	3.954463	86-115128	<i>Norma Paredes</i>
8	P. Ricardo Guesser	Iglesia Católica	38421562-2	0981086883	<i>P. Ricardo Guesser</i>
9	Vaporoni Oze...	Concejal	4.197205	983-536716	<i>Vaporoni Oze...</i>
10	Kevin Peters	Concejal	4.771064	83 664474	<i>Kevin Peters</i>
11	CLAUDINO WRUCK	comision	3778726	88 552528	<i>Claudino Wruck</i>
12	Higuelina Salinas	Fun. Municipal	4.283985	93 512419	<i>Higuelina Salinas</i>
13	Pedro...	Concejal Pto.	4.789943	098366704	<i>Pedro...</i>
14	Ingelina Franco P.	Muni:	2.667.752	0983592659	<i>Ingelina Franco P.</i>
15	Alfo Alejandro Baez	Muni:	4.605.107	0983602058	<i>Alfo Alejandro Baez</i>
16	Salva Oleguin	MDI	2074416	0992222354	<i>Salva Oleguin</i>
17	OSCAR R. COLON	MDI	932489	099420725	<i>Oscar R. Colon</i>
18	Wz Paola Sanchez	MDI	2.316.321	0981495929	<i>Wz Paola Sanchez</i>
19	Monica Escariza	M.I.	1.045459	0994201053	<i>Monica Escariza</i>
20	Paulino Luemo	M.I.	1.710986	0983-205386	<i>Paulino Luemo</i>
21	Emmanuel Brizuela	M.	2988303	098335146	<i>Emmanuel Brizuela</i>
22	Diego Salinas	M.	3901339	0983655852	<i>Diego Salinas</i>
23	Nathalia Velazquez	MDI	2.998.955	0981.143247	<i>Nathalia Velazquez</i>
24	Lilian Zarzo	UNE	2615618	83791436	<i>Lilian Zarzo</i>
25	Danielo Ramirez	POL. NAC.	1.371.309	FA-794473	<i>Danielo Ramirez</i>
26	Lilian Jimenez	Police Nacional	8581542	098176404	<i>Lilian Jimenez</i>
27	Lina Patencia	Patencia	2.383048	0983.04900	<i>Lina Patencia</i>
28	Radurc Pelcia	consejo comun	3744154	0983 704118	<i>Radurc Pelcia</i>
29	Alberto Ramirez	P. Cominera	1837.367	81 204144	<i>Alberto Ramirez</i>
30	Divina Medina Escobar	concejal	2.075873	86.904903	<i>Divina Medina Escobar</i>





**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
31	Jeroni D. [Handwritten]	Presidente [Handwritten]	3780264	83.679592	[Handwritten Signature]
32	Holano Bogarin	S. [Handwritten]	957.970	83418918	[Handwritten Signature]
33	Marcio Giordani	Red Union	2.684534	83620999	[Handwritten Signature]
34	DENIS CABALLERO	Policia Nec.	2412814	0982-831500	[Handwritten Signature]
35	Sandra Rosin	Poder Judicial	2477125	0983610139	[Handwritten Signature]
36	Miguel Santos	Radio Sol	2.658.86	0983 669232	[Handwritten Signature]
37	GOMAR Kremer	STA ROSA	2.960893	2.360893	[Handwritten Signature]
38	WALTER GUILLERMO DIAZ	M.OI	2998023	611519289	[Handwritten Signature]
39	Abg. AMANCIO RIVAS F.	M. D. INTERIOR	1.581.977	0981-113736	[Handwritten Signature]
40	Rodolfo L. Puellar	Municipalidad	1327456	0983.696710	[Handwritten Signature]
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					



19 años



MINISTERIO
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

En la ciudad de DR RAUL PEÑA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a los 15 días del mes de febrero de 2022, siendo las 12:00 hs, en la SALA DE REUNIONES DE LA COOPERATIVA DR RAUL PEÑA se procede a la reunión Interinstitucional (con la participación de autoridades; Viceministro del interior, Intendente Municipal; Concejales Municipales, representantes del Viceministerio de Seguridad Interna; Representantes del Viceministerio de Asuntos Políticos, Director de Policía del Departamento de Alto Paraná, Jefes de Comisarias, MEC, ANDE, MOPC Patrulla Caminera, Bomberos de Dr Raul Peña, representantes de la Sociedad Civil, miembros de comisiones, representantes de asociaciones e Instituciones que prestan servicios en la comunidad, y otros, los cuales son identificados en las Planillas de participación de la presente reunión habilitada para este acto), a efectos de la conformación del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a través del acto asambleario. – Acto seguido el SR MSc GUSTAVO J. CANO – INTENDENTE MUNICIPAL procede a dar las palabras de apertura presentando a los presentes, agradeciendo la presencia de los participantes, a su vez hace hincapié a fortalecer la dotación de personal y herramientas para el distrito de DR RAUL PEÑA, como un espacio participativo pluralista y democrático como mecanismo de crecimiento y desarrollo de la ciudad, mencionando la necesidad de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico mocionan que sea constituido un equipo moderador de la asamblea a efectos de una mejor coordinación de acciones relacionados a participación de los presentes y elección de miembros del consejo a ser conformado, siendo recaída dicha nominación e integrado por representantes del Ministerio del Interior y del Municipio en carácter de Presidente y Secretario de Asamblea. A continuación, una vez integrada el equipo señalado, realiza el uso de palabra el Crío. Gral. Inspector ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, realizando el saludo respectivo a los asistentes, haciendo una explicación en relación al proyecto de referencia y la importancia del trabajo en conjunto, utilizando el abordaje desglosados del Plan 2030 de la Secretaria Técnica de Planificación, para abordar el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque sistémico multisectorial para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadano con desarrollo humano.

Se realiza a su vez la socialización de la ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENSC) y del proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" aprobado por RESOLUCIÓN N°: 154/2021 de fecha 13 de abril de 2021, que fue declarado de INTERES DEPARTAMENTAL POR EL CONSEJO DE GOBERNADORES por la Resolución N° 03/2021 del 24 de Octubre de 2021 y declarado de INTERÉS DEPARTAMENTAL POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ por RESOLUCION



10/15/1914

10/15/1914

10/15/1914

10/15/1914

10/15/1914



MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.

Nº 54/2021 del 16 de noviembre de 2021. Siendo socializada también otros servicios que pueden beneficiar a la Comunidad a través de la coordinación conjunta de acciones, los cuales son puestos a consideración a efectos de su deliberación.

Asimismo se procede a la participación y deliberaciones de los presentes, contando con la necesidad de promover acciones interinstitucionales entre todos los autores que conforman el triángulo de la seguridad ciudadana.

Hace uso de la palabra el SR. ERVILE DALCIN – PRESIDENTE DE CONSEJO DE SEGURIDAD 042 RAÚL PEÑA menciona que están trabajando muy de cerca entre todos los Consejos de Seguridad apostados en el Distrito.

El SR ISIDRO ESPINOZA menciona los trabajos que se encuentran realizando de manera silenciosa en la comunidad y que se genera el sentido de pertenencia en el distrito porque todos colaboran a la hora de emprender cosas buenas.

A continuación, haciendo uso de la palabra el CRIO GRAL INSP BENICIO RAMÍREZ Director de Zona de Alto Paraná, saluda a los presentes y resalta el acompañamiento que se encuentran realizando para fortalecer este emprendimiento "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS", la institución Policial siempre estará tomando los recaudos pertinentes al cometerse actos que no correspondan por el personal policial, con la ayuda de todos mancomunar las acciones para seguir mejorando y estar a la altura de las exigencias del deber policial, se ponen a disposición para seguir trabajando, y las puertas de la dirección siempre estarán abiertas, menciona el rol del trabajo operativo y táctico de la Policía Nacional sobre la directriz estratégica emanada desde el Viceministerio de Seguridad interna, prosiguiendo con la alocución explyaya los planes de acciones a ser despegadas para Alto Paraná desde la dirección a su cargo.

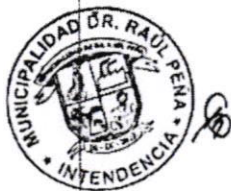
Se cita algunos planes a implementar:

Plan Piloto de Reacción Temprana contra la violencia a la mujer (Ley 1600 Violencia contra la mujer)

Plan de trabajo de medición en Polución Sonora (Ley 3360)

Desalentar la Reiteración de hechos punibles (zonas calóricas) con el uso de dotación tecnológica al Personal Policial.

Plan de alerta temprana de la Policía Nacional antes hechos punibles.







MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Refiere el **SR RAUL DELVALLE** estar preocupado por la actitud de muchos jóvenes y están preocupados por ciertas cosas y espera que funcione el CONSEJO y estarán integrando el mismo por ser una alternativa muy interesante.

Hace uso de la palabra el **SR JOSE FIGUREDO** se debe asumir los problemas de fondo y no solo de forma muchas veces, nuestra juventud hoy día no tiene rubros alternativos y la fuente de empleo es el flagelo que en verdad es la realidad en todo el territorio nacional, ojalá en verdad se pueda trabajar por eso para el mejor futuro de nuestros jóvenes.

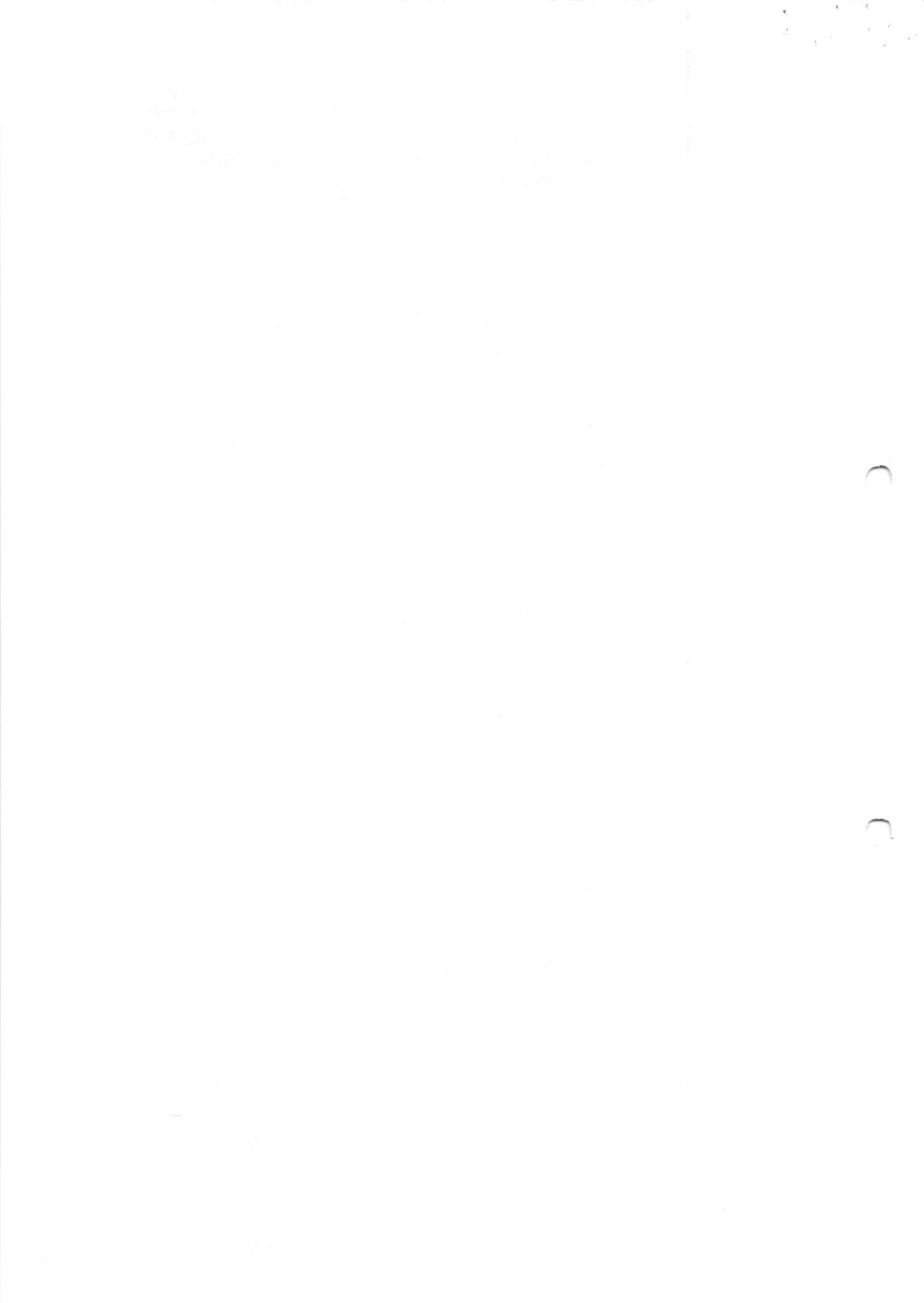
GERONIMO GAMARRA – CONCEJAL refiere que Jerusalén tiene 32 años de existencia y nos debemos organizar en su momento para aumentar la seguridad en ese lugar, pero están preocupados por la dotación de personal policial para cubrir la Comisaria 047, y solicita tengan presente ese pedido.

Por unanimidad de los presentes se decide la Conformación del Consejo de referencia y se procede a la elección de los miembros del Consejo siendo mocionado en cada cargo a los titulares y aprobado por unanimidad, en el siguiente orden:

- 1°.- PRESIDENTE: GUSTAVO J. CANO – INTENDENTE
 - 2°.- VICEPRESIDENTE 1°: VALDEMAR MATE – PRESIDENTE DE LA JUNTA
 - 3°.- VICEPRESIDENTE 2°: ERVILE DALCIN
 - 4°.- SECRETARIO: ISIDRO RSPINOZA
 - 5°.- TESORERO: HECTOR OSMAR ALVAREZ
- MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo René Ríos –VDSI – Ministerio del Interior
 Crio Gral Insp Benicio Ramirez – Director de Policía de la Zona
 Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez – M.D.I.
 Lic. Nathalia Velázquez – M.D.I.
 Lic. Luz Paola Sanchez Salinas – MDI
 Monica Escariza - MDI
 Abg. Elva Olguin – M.D.I.
 Lic. Rubén Rolón – M.D.I.
 Abg. Amancio Rivas Fretes
 Paulino Guerrero – M.D.I
 Alberto Ramirez – Patrulla Caminera
 Rodolfo Soria – ANDE
 Norma Paredes – ANDE
 Patricio Chávez – Concejal
 Marcia Petri – Concejal
 Agustín Ríos – Concejal
 Ángel Martínez – Concejal
 Valdemar Mate -Concejal
 Osmar Álvarez – Concejal







MINISTERIO DEL INTERIOR



FUERZA POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

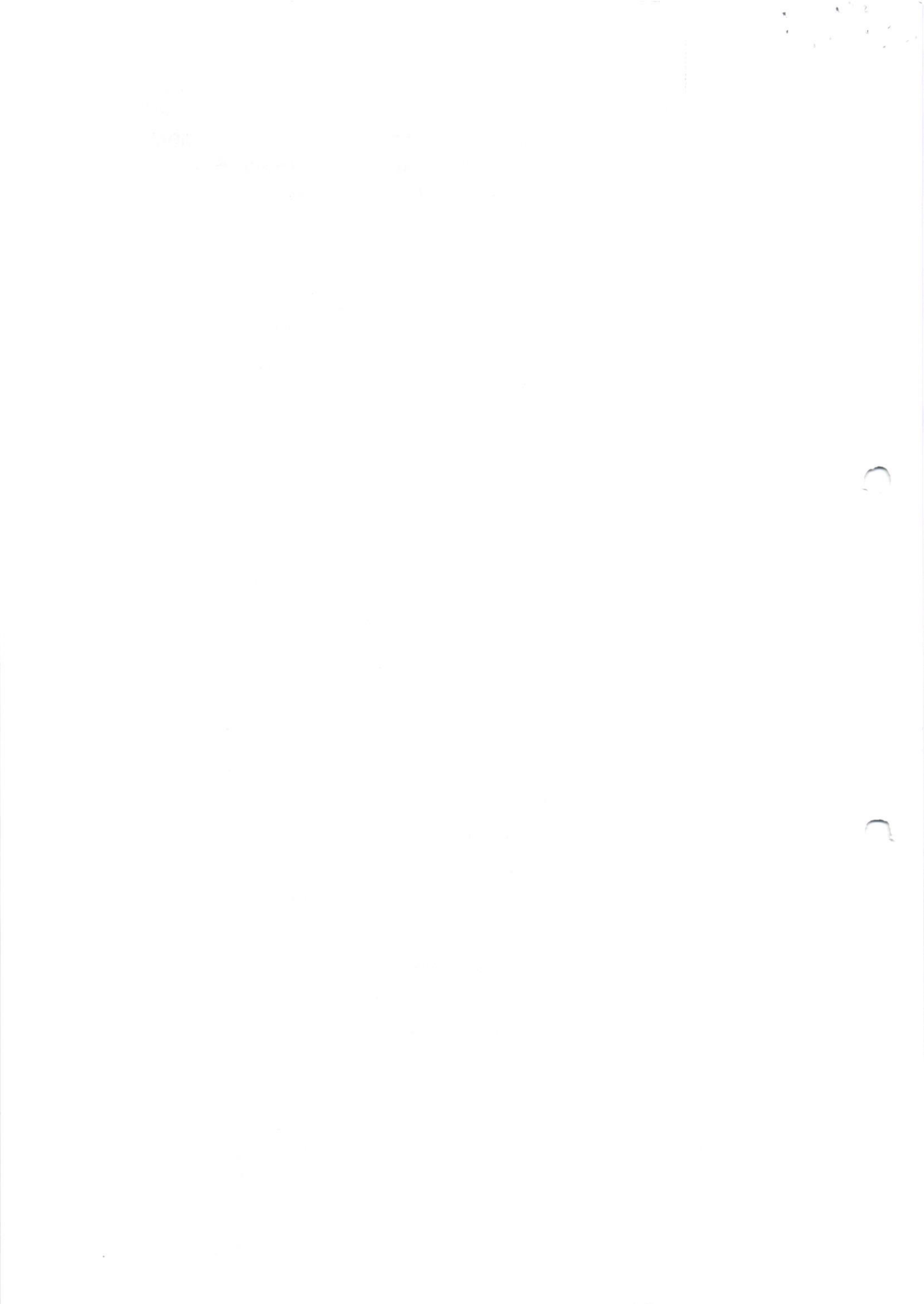
Celia Zarate – Concejal
 Gerónimo Gamarra – Concejal
 Héctor Álvarez – Concejal
 Claudelina Benítez – Presidenta Comité de Hortigranjeros
 Valdir Wotrich – Presidente de la Coop Dr Raúl Peña
 Antonio Giménez – Presidente de Clubes Deportivos Central de Mcal Estig.
 Ervile Dalcin – Presidente de Consejo de Seguridad 042 Raúl Peña
 Isidro Espinoza – Presidente de Consejo de Seguridad 045 Cruce
 Marcelino Centurión – Presidente Consejo de Seguridad 047 Jerusalén
 Pastor Zebaldt – Iglesia Evangélica Rio de la Plata
 Severiano Galeano – Presidente del Cuerpo de Bomberos de Raúl Peña
 Wilson Arnold – Juna de Saneamiento de Raúl Peña
 Marcial Vera – Presiden de Agua Potable Minga Guazú
 Dolores Figueredo – Presidente de la Comisión de Agua Kaaguy Pora
 Javier Caballero – Jefe de la Sub Comisaria 042
 Julio Balbuena – Jefe de Sub Comisaria 045
 Jorge Pineda – Jefe de la Sub Comisaria 047
 Néstor Shor – Representante del Sector Privado
 Francisco Conterato – Presidente de tierra del sector productivo
 Ernesto Ojeda – Prensa
 Aldo Delvalle – Iglesia Juventud
 Raúl Delvalle Paredes – Presidente Yerbatera
 Victor Manuel López – Comandante de Bomberos
 Lirio Venzke – Cooperativa Dr. Raúl Peña
 Vilma Fátima Melgarejo – Comte de Mujeres
 Ever Areco – Directores Educativos

Se adjunta Planilla de asistencia (quienes serán miembros de manera automática del Consejo de Seguridad Desarrollo Distrital y Turístico de la Ciudad de DR RAUL PEÑA)

Se deja constancia sobre la participación de los representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, en el carácter señalado precedentemente, Sres.:

- Crio. Gral. Inspector ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, Viceministro VMSI;
- Abg. Elva Olguin (funcionaria Técnicos del Ministerio del Interior)-
- Lic. Nathalia Velázquez (funcionaria Técnico del Ministerio del Interior)-
- Lic. Rubén Rolón (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)-
- Paulino Guerrero (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Abg. Amancio Rivas Fretes (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)







MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.

Acto seguido se deja constancia en el sentido de proceder a integrar a otros representantes en carácter de miembros del presente Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico conformada.

Asimismo en este acto se resuelve designar a representantes del Ministerio del Interior y demás instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal, en carácter de Asesores, a efectos de coordinación de acciones relacionadas al presente Consejo.

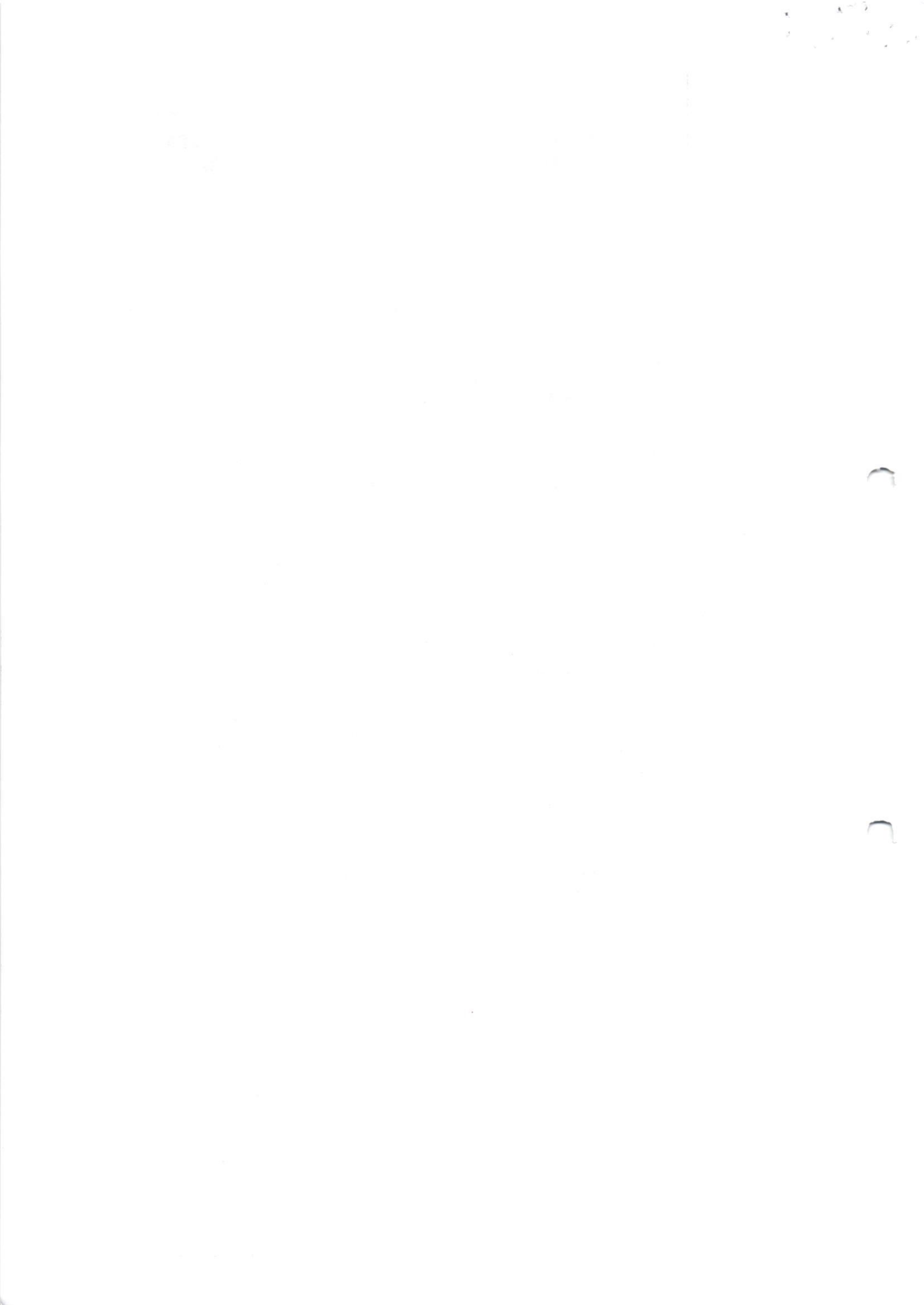
De la misma forma se faculta al Consejo, a elaborar la reglamentación interna de vigencia; funciones y sustituciones de miembros del Consejo de Seguridad, conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes concordantes.

Por último, se otorga facultades al Consejo de Seguridad conformada, a fin solicitar al Municipio la Resolución de reconocimiento y/o aprobación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico y posterior remisión al Ministerio del Interior a los efectos legales que correspondan, otorgando asimismo facultades de protocolización e inscripción de personería si necesario fuere conforme a los fines del Consejo de Seguridad Ciudadana aprobada. Además la creación de Comisiones Interinstitucionales Multisectoriales e Inter Sectoriales.

CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE DR RAUL PEÑA DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, SUSCRIBIENDO EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONFORMADO Y DEMÁS CIUDADANOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES, (de cuyo testimonio se podrán proveer copias simples o autenticadas a pedido de parte), SIENDO LAS 13:20 HS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE.


Sr. Sc. GUSTAVO J. CANO
Intendente
MUNICIPALIDAD DE DR RAUL PEÑA


Col. Gral. Insp. (R) PABLO RENE RIOS
Intendente de Seguridad Interna
MINISTERIO DEL INTERIOR



**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR. RAÚL PEÑA.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBREY APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Prof. Gustavo J. Cano	Int. Dr. Raúl Peña	1.095.599	0984253044	<i>[Firma]</i>
2	Dr. Pablo Rios	UNSI	988800	83549730	<i>[Firma]</i>
3	VALENAR MATTE	PR. JUNTA	1358222	83614761	<i>[Firma]</i>
4	Coelia Zarate	Junta	1264618	0983-697389	<i>[Firma]</i>
5	Bilion Dorzo	UNE	2615618	83791436	<i>[Firma]</i>
6	María C. Pehi	Concejal	3.656.313	83624101	<i>[Firma]</i>
7	Jerónimo Gamonal	concejal	885.996	0983689909	<i>[Firma]</i>
8	Riquelme Fernandez	Se. General	1.897.973	0983650136	<i>[Firma]</i>
9	Claudina Benitez	Comite de Mujeres	4876.328	0984544889	<i>[Firma]</i>
10	LIRIO VENZKE	Corp. Raúl Peña	1625933	0983606402	<i>[Firma]</i>
11	Abg. AMANCIO RIVAS F.	M. de INTERIOR	1.581.977	0981-113736	<i>[Firma]</i>
12	Paulino Fuentes	M. I.	1.710986	0983205386	<i>[Firma]</i>
13	Hector Alvarez	Munic. R. Peña	2033601	0983623241	<i>[Firma]</i>
14	Lorente Dalcin	C. Alto Paraná Sud.	3.711.196	83-607945	<i>[Firma]</i>
15	Ernesto Urdue	Rondio	3.797.556	83-248081	<i>[Firma]</i>
16	Alberto Ramirez	P. Caminero	1.837.367	01204144	<i>[Firma]</i>
17	Bernicio Ramirez	POL. NACION	1.391.309	(F) 794473	<i>[Firma]</i>
18	Lilian Dorzo	UNE	2615618	83791436	<i>[Firma]</i>
19	Jorge Pineda	Policia Nacional	4971000	86327873	<i>[Firma]</i>
20	Victor M. Lopez	B. B. Raúl Peña	4.723.487	0984-107230	<i>[Firma]</i>
21	Prof. Delvalle	B. F. F. F.	1.999.977	0940805568	<i>[Firma]</i>
22	Nathalia Blasquez	MDI	2.998.955	0981-143247	<i>[Firma]</i>
23	Gen. D. D. D.	com. V. V.	3.470.473	0981230538	<i>[Firma]</i>
24	Rodrigo Zilber	Comisaria	6333058	0985967706	<i>[Firma]</i>
25	Guido Espinoza	Com. H. P.	388.850	0983-612427	<i>[Firma]</i>
26	Antonio Gimenez	pte. conda G	3340536	0983218281	<i>[Firma]</i>
27	Wdo Delvalle	Surintud.	3.597.466	83-417084	<i>[Firma]</i>
28	Cecilia M. Alvarez	Bombas	947.173	83-60-6663	<i>[Firma]</i>
29	Ricard Caballero	Policia Nacional	3.286.425	(81) 310541	<i>[Firma]</i>
30	Paola Sanchez	MDI	2.316.321	0981495929	<i>[Firma]</i>



N

**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR. RAÚL PEÑA.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
31	Julio Bolbec	SPC y S	2.898.394	0983571160	<i>[Signature]</i>
32	Wilson Arzola	Junta Suroeste	2.448.921	(83) 608478	<i>[Signature]</i>
33	Vanderlei Mullmann	Coop. ARAU P.	3603995	0983-630927	<i>[Signature]</i>
34	Norma Paredes	ANDE	3.951.463	0986-115188	<i>[Signature]</i>
35	Lolva Delgim	FIDE	2074416	0992222357	<i>[Signature]</i>
36	DENIS CABRILLO	P.N	2.412.814	82-831500	<i>[Signature]</i>
37	Wilma Tatiana Melgarejo	Comite M.	5.198.885	83.943526	<i>[Signature]</i>
38	Mónica Escamisa	MI	1.045.459	94.201053	<i>[Signature]</i>
39	OSCAR RUBEN ROA	M.D.J	932 489	94 207325	<i>[Signature]</i>
40	WALTER BULLICELLO OBERG 6.	M.S.I	3993623	(61) 519289	<i>[Signature]</i>
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					

